



PROGRAMACION GENERAL ANUAL 2023-2024



CEIP San Fulgencio
02000167 Albacete

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
A. INTRODUCCIÓN	3
B. OBJETIVOS GENERALES	9
B1. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	10
B2. LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	10
B3. LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	10
B4. LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.	11
B5. LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	11
B6. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	11
C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	11
C1. LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDAS LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	13
C2. LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	21
C3. LA COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	25
C4. LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLEN EL CENTRO Y, EN SU CASO, LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	28
C5. LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	33
C6. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	34
D. LÍNEAS PRORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.	35
E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.	40
E1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN.	41
E2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS REFERENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO EN BASE A LAS MATERIAS Y ÁREAS DE CADA NIVEL EDUCATIVO.	42
E.2.1. ORGANIZACIÓN ÁREA DE PROYECTOS	46
E.2.2. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE NO RELIGIÓN	47
E3. CRITERIOS PARA EFECTUAR AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS.	48
E4. PLANTILLA DE PERSONAL DEL CENTRO AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS.	54
E5. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.	56
E6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	64
E7. OTROS ASPECTOS ORGANIZATIVOS (PERIODO ADAPTACIÓN ALUMNOS DE 3 AÑOS, PLAN DE APOYO, COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, ETC.)	64
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES	71
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO	82
H. PLAN EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.	84
H.1. TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.	87
H.1.1. EVALUACIÓN REALIZADA ANUALMENTE	87
H.2.2. EVALUACIÓN ESPECÍFICA CURSO 2023-2024	90
H.2.3. RESUMEN GRÁFICO EVALUACIÓN INTERNA.	90
H.2.4. EVALUACIÓN DEL MANDATO DE DIRECCIÓN.	96
ANEXOS	101

A. INTRODUCCIÓN

El nuevo curso escolar 2023-2024, parte del proyecto educativo referente de nuestro centro educativo, apoyándonos en la actualización de los documentos (con las medidas y decisiones que estos contienen), partiendo de las propuestas de mejora formuladas por la comunidad educativa al finalizar el curso escolar anterior en la Memoria Anual junto con todas las propuestas y corrientes educativas que implementamos año a año a nuestra labor pedagógica.

La programación de objetivos, actuaciones y actividades propuestas intentaremos que implique mayor apertura al entorno, y participación de los sectores externos al centro, basado en la continuidad y adaptación del proyecto configurado en cursos anteriores con el profesorado, alumnado, familias y resto de comunidad educativa y respondiendo siempre a las necesidades de los cursos escolares actuales y por venir.

Aquí presentamos la Programación General Anual, incluido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, Artículo 125, que se elaborará al principio de cada curso y recogerá los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y los planes de actuación acordados y aprobados.

Siguiendo el artículo 8, título I, Capítulo I de la Orden 121/2022 de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, la Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente. La elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad.

La Programación general anual se elabora por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogerá las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, y será aprobada por mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto del Consejo escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente. Se garantiza que la Programación general anual esté a disposición de la comunidad educativa para su consulta en formato físico y virtual.

Al finalizar las actividades escolares del curso académico, el Consejo escolar, el Claustro y el Equipo directivo evaluaron el grado de cumplimiento de la Programación general anual y los resultados de la evaluación y promoción del alumnado. A tal efecto, el Equipo directivo elaboró una propuesta de memoria para el conocimiento, análisis y valoración del Claustro y del Consejo escolar, que incluyó propuestas de mejora para el curso siguiente. Las propuestas de mejora realizadas el año anterior estuvieron relacionadas con diferentes ámbitos que aquí recogemos:

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (MATERIAS, MÉTODOS, PROYECTOS, SESIONES DE PROYECTOS).

- Adjudicar una sesión de proyectos al área de conocimiento del medio. En la otra sesión puede trabajarse mindfulness, digitalización y días como el de la paz o carnaval.
- Unificar la editorial de inglés Hablar con Edelvives, deben mejorar sus libros nuevos, bastantes errores (lengua y mates).
- Reparto de las sesiones dedicadas a proyectos según las necesidades educativas en cada curso para un mayor aprovechamiento de estas sesiones.
- Dotar de más horas al área de conocimiento del medio, y con el proyecto que se desarrolle en el centro. Dotar de material manipulativo en las distintas aulas.
- Dotar a los centros de materiales manipulativos para llevar a cabo proyectos de enseñanza basada en juegos.
- Crear un banco de recursos para phonics de 1º a 3º E. Primaria.
- Proponer por parte de todo el profesorado actividades complementarias anualmente.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS (HORARIOS, APOYOS, RESPONSABLES, RECREOS, HORARIO EXCLUSIVAS...).

- Dotar a los responsables de biblioteca, formación, etc. de más sesiones a la semana para poder realizar sus funciones adecuadamente. Más reparto en las coordinaciones y rotarlas a lo largo de los cursos.
- Ser más puntuales en los cambios de sesión.
- Revisar apoyos de forma más continuada.

- Continuar con el horario de exclusivas de 2 a 3, respetando el horario de tutorías
- Intentar que cada semana tengamos un día de organización de aula.
- Reconsiderar el horario de las sesiones (1 hora o 45 minutos).
- Cuadrante de sustituciones semanal. Apoyos entre ciclos.
- Asegurar la no utilización de personal especialista de PT y AL para cubrir ausencias siempre que se pueda recurrir de profesorado con apoyo ordinario.
- Realizar apoyos de PT, AL, así como ordinarios dentro del aula y que cada docente adapte sus sesiones a cuando ese especialista pase a las mismas.
- Que se tenga en cuenta a la hora de realizar los horarios, establecer las clases de Educación Física de curso bajos como 1º y 2º en horas que no sean después del recreo.
- Crear una comisión de biblioteca con tiempos y recursos personales y materiales.
- Posibilidad de aumentar los momentos de recreo a 2 especialmente en curso bajos.
- Aumentar los descansos activos por parte de todo el profesorado, institucionalizarlo.
- Aumentar las sesiones de psicomotricidad en Infantil.

INFRAESTRUCTURAS, ESPACIOS, MATERIALES

- Dotación de materiales manipulativos para algunas áreas
- Insistir en la ampliación de espacios a la administración
- Sacar un mayor aprovechamiento de la biblioteca, para poder hacer desdobles si se pudiese.
- Impresión a color. Ordenador con impresora la EOA con impresión a color.
- Poder contar con un presupuesto mínimo en Educación Física cada año, si fuese necesario, para reemplazar material defectuoso y roto.
- Más participación en el cuidado de los espacios por parte de todo el profesorado. Cuidado de espacios como almacén, almacenamiento de informáticos.
- Cuidado de espacios comunes: sala profesores.
- Participación en el cuidado del huerto escolar.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Mayor coordinación por parte del claustro.
- Revisar las normas de convivencia, darlas a conocer de nuevo a las familias y cumplir con las sanciones pertinentes en cada caso Analizar los problemas de conducta y hacer cumplir nuestras normas de convivencia.
- Ser consistentes con el horario de atención a familias, no quitando sesiones de alumnado para atender a las familias.
- Charlas o debates para favorecer la convivencia.
- Aplicar de forma más equitativa e igualitaria a todo el alumnado el registro de incidencias.
- Aumentar descansos activos.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Contar, si es necesario, con colaboración externa pero adaptada al horario del profesorado.
- Más personal especialista. Dos docentes en los grupos que sea necesario.
- Más material inclusivo manipulativo.
- Fomentar la enseñanza tutorizada entre los mismos alumnos.
- Realización de planes de Trabajo por parte de los tutores, bajo supervisión de Jefatura de estudios.
- No solicitar el programa Prepárate con especialidad de Audición y lenguaje ya que no sirve para mejorar la atención del alumnado sino para aumentar el número de alumnos atendidos, sin dotar de sesiones adecuadas.

MEJORA, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

- Más formaciones presenciales en temas que realmente interesen al profesorado.
- Intentar que la formación sea siempre presencial. Se propone un curso de mindfulness para el profesorado a lo largo del primer trimestre del curso que viene
- Formaciones en mediación.
- Reforzar el proyecto bilingüe, que defina más al centro. Formación en método fonético.
- Cursos donde se expliquen de forma detallada herramientas digitales para los docentes y que éstos puedan poner en práctica con sus alumnos.

Promover que los cursos relacionados con lo digital se relacionen con una puesta en práctica fácil, eficaz y aprovechable con el alumnado.

- Llevar a cabo por parte de las tutoras de infantil, un taller de estimulación del lenguaje con asesoramiento del EOA.
- Promover la participación en algunos cursos de formación de CRFP para mejorar la práctica educativa con alumnado ACNEE (comunicador).
- Talleres de formación sobre altas capacidades.
- Mayor número de propuestas de acciones formativas desde el centro que no se centren en la misma persona (que todo el claustro organice acciones formativas).

APERTURA AL ENTORNO

- Salidas a distintos lugares cercanos y cotidianos para los niños, invitar al centro a personas que tienen una labor importante en el barrio.
- Plantear el viaje fin curso a otros lugares.
- Plantear otras salidas escolares para distintos cursos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Continuar con la división de tareas en la preparación de actividades complementarias.
- Seleccionar las actividades. Informar antes de las salidas.
- Dar más tiempo para la organización de actividades complementarias.
- Distribución proporcionada de actividades complementarias: seleccionar días de celebración, proyectos, talleres.
- Reducción de estas actividades para que en cada trimestre se establezcan un número coherente de las mismas, ya que muchas de ellas van saliendo durante el curso y se solapan con otras ya planificadas, saturando y rompiendo la rutina de trabajo del alumnado.

OTROS ASPECTOS

- Ofrecer más información al claustro y poder de decisión en algunos proyectos o actividades.

Estas propuestas son la base de los objetivos y actuaciones planteadas en los dos siguientes apartados de esta PGA. Las actuaciones irán en consonancia de las necesidades y propuestas realizadas a través de un proyecto marcado por el carácter bilingüe del centro, la participación del profesorado, familias, y el resto de la comunidad, nuestro plan de internacionalización a través de propuestas tales

como Proyecto Erasmus Plus ya iniciado el curso anterior, la transformación digital así como las nuevas aportaciones que se irán haciendo, marcadas por un curso de consolidación de la ley educativa que se establece para todos los niveles educativos.

Los apartados que encontramos en este documento son los Objetivos Generales de Centro unidos a las actuaciones en base a los ámbitos establecidos; las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica; el programa de actividades complementarias y extracurriculares; el presupuesto del centro; el plan de evaluación del centro y los anexos correspondientes donde se dispondrán los documentos programáticos de centro, el proyecto bilingüe y otros programas del centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, mantiene el artículo 125 añadido en la LOE, que dedica a la Programación General Anual dice: “Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.”

También vuelve a estar vigente el artículo 127, en el apartado b, que establece que entre las competencias del Consejo Escolar está aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Además, también se ha partido de **La Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria** para poder entender las bases del proyecto lingüístico. En cuanto a la evaluación interna de centro hemos partido de la Orden

de 6 de marzo de 2003 por la que se regula la evaluación de los Centros docente sostenidos con Fondos Públicos.

Añadimos el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.

Con respecto a la evaluación interna de centros, hemos actualizado el procedimiento establecido en años anteriores con la normativa establecida en 2003, siendo modificada por la **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos** que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Finalmente, han sido tenidas en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete a través del Servicio de Inspección de Educación de referencia.

B. OBJETIVOS GENERALES

El apartado B y C de este documento están relacionados, ya que la concreción de los objetivos planteados se materializa a través de **actuaciones** concretas con **calendario, responsables y procedimientos de realización**.

Los objetivos se organizan según los ámbitos establecidos en el punto 10.b de la orden de organización y funcionamiento, antes citada, y la incorporación del ámbito de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, según el punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007 sobre el absentismo escolar.

B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad

B2. La organización de la participación y la convivencia

B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones;

B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrollen el centro.

B5. Los servicios complementarios.

B6. Prevención del absentismo.

B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa orientación y atención a la diversidad.

- B1. OBJETIVO 1. Favorecer hábitos de trabajo y técnicas de estudio que persigan la autonomía y el progreso del alumnado.
- B1. OBJETIVO 2. Promover la comprensión y expresión oral-escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizajes.
- B1. OBJETIVO 3. Potenciar el proyecto lingüístico (lengua inglesa) a través de un plan de internacionalización y de conciencia europea.
- B1. OBJETIVO 4. Garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, eliminando las barreras desde el diseño universal aprendizaje (DUA).
- B1. OBJETIVO 5. Incidir en los programas de refuerzo y recuperación para el alumnado con aprendizajes no adquiridos.

B2. La participación y la convivencia

- B2. OBJETIVO 6. Promover un modelo de convivencia en el que participe toda la comunidad educativa, partiendo de la prevención del conflicto y orientada a una convivencia cívica y respetuosa.
- B2. OBJETIVO 7. Consolidar y garantizar un plan de promoción de la igualdad entre hombre y mujeres en el centro.
- B3. OBJETIVO 8. Garantizar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos, equipos y responsables.

B3. La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- B3. OBJETIVO 9. Planificar y desarrollar un programa conjunto de trabajo con las instituciones colaboradoras con el proceso educativo, tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales a lo largo del curso escolar.
- B3. OBJETIVO 10. Asegurar la coordinación entre el centro y las organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud

mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

B4. Los planes y programas que se desarrollan en el centro.

- B4. OBJETIVO 11. Desarrollar programas, planes y proyectos que son significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como las actividades complementarias desarrolladas.
- B4. OBJETIVO 12. Promover la formación didáctica, pedagógica y científica para la comunidad educativa.
- B4. OBJETIVO 13. Promocionar la competencia digital docente con apertura a plataformas y entornos de aprendizaje virtuales.

B5. Los servicios complementarios.

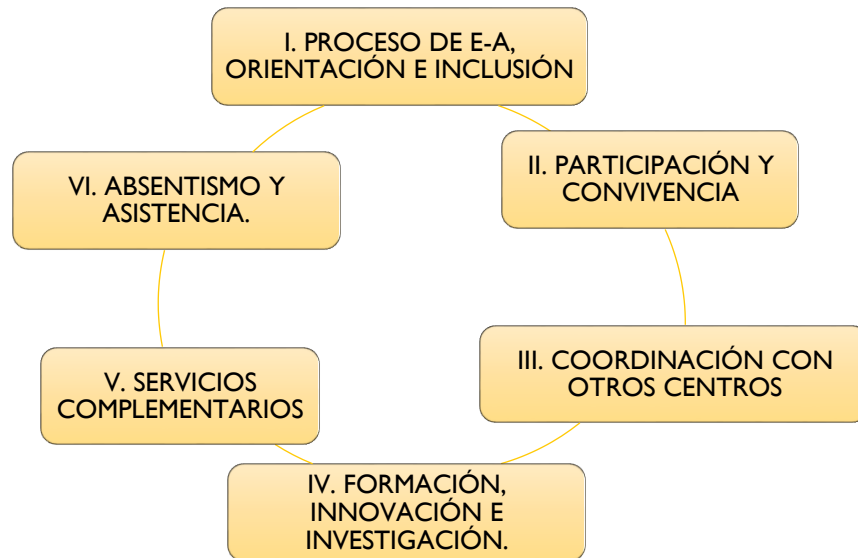
- B5. OBJETIVO 14. Coordinar la organización y funcionamiento óptimo de los servicios complementarios del centro: comedor escolar, ludoteca y ludoteca matinal.

B6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

- B6. OBJETIVO 15. Fomentar la asistencia normalizada y sistemática del alumnado, incidiendo en los tiempos-puntualidad.

C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación, presentamos cada uno de los objetivos por ámbitos y las actuaciones previstas para su consecución, calendario de las mismas, responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación.



CI. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

B1. OBJETIVO 1. Favorecer hábitos de trabajo y técnicas de estudio que persigan la autonomía y el progreso del alumnado.			
La promoción de rutinas y desarrollo de autonomía del alumnado y la comunicación fluida con las familias, facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos a través de las situaciones de aprendizaje.			
RECURSOS: Plan de seguimiento del alumnado, agenda, plataformas telemáticas, medios de comunicación con familias.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Comunicación fluida con las familias desde cada tutoría: agenda, correo electrónico, educamos, etc.	Todo el curso	Equipo Directivo Profesorado Familias Tutores y docentes especialistas EOA UAO	Reuniones y tutorías individualizadas.
-Gestión de tareas usando la agenda.			Utilización de la agenda escolar.
-Aumento del uso de plataformas digitales para promover el trabajo autónomo del alumnado.			Plataforma Educamos CLM, registro de tareas, interacciones, etc.
-Aumentar el trabajo cooperativo e interactivo entre el alumnado con dinámicas de aula y plataformas digitales.			
-Incorporar al Plan de inclusión educativa nuevos programas de acción tutorial y de prevención de dificultades de aprendizaje.			Calendario de actuaciones.
-Sesiones de técnicas de estudio con 5º,6º de orientadora del centro.			

B1. OBJETIVO 2. Promover la comprensión y expresión oral-escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizajes.

El programa de comprensión lectora del centro es el vehículo de aprendizaje del resto de materias. Las diferentes actuaciones que proponemos se dirigen a un trabajo colaborativo para poder garantizar la mejor comprensión en las diferentes materias por parte de nuestro alumnado y el desarrollo de las competencias básicas requeridas.

RECURSOS: Programaciones didácticas, Plan de lectura, bibliografía informativa y no informativa, servicio de préstamo, plan de comprensión lectora de centro.

ACTUACIONES	CALEN DARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Proyecto de Animación a la lectura con el centro de interés "Men sana in corpore sano".	Todo el curso	Equipo Directivo Resp. Biblioteca Profesorado Red de Bibliotecas	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión.
-Promover la lectura comprensiva en las diferentes materias y niveles centro y desarrollar la expresión escrita.		E. Directivo E. Orientación Profesorado	Evaluación alumnado pruebas diagnóstico y evaluaciones ordinarias.
-Fomentar las exposiciones y presentaciones orales en los niveles de primaria en las diferentes materias. Realizar intercambios entre niveles trimestrales.		E. Directivo E. Orientación Profesorado Familias	
-Programación de apoyos ordinarios revisables para colaborar dentro del aula, centrándose en alumnado que no tiene adquirido el proceso lecto-escritor.		E. Directivo E. Orientación Profesorado	
-Respeto de los ritmos de desarrollo madurativo del alumnado de E. Infantil, garantizando continuación entre 5 años y 1º E.P. en el desarrollo del proceso lectoescritor.		Jefatura estudios E. Orientación Profesorado Infantil 5 años/1ºEP	

-Implicar a las familias en los hábitos lectores, compartiendo con sus hijos/as.		E. Directivo Profesorado Familias	Observación, valoración y seguimiento actividades.
Participar en actividades complementarias como el Día de las Bibliotecas, el Libro Gigante y el Día del Libro.	Octubre Mayo	E. Directivo Profesorado Red Bibliotecas Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión.
-Incentivar el uso de la biblioteca desde las tutorías con préstamos semanales en todos los niveles y una hora semanal dedicada a distintas actividades.	Octubre a mayo	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Participación Cuentacuentos organizados de manera organizada por nivel educativo y sin aglomeraciones.	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades.
-Posible encuentros literarios con autores/as .	2º/3º Trim.	Resp.Bibliotecas Profesorado	
-Colaboración en la tarea de catalogación de los ejemplares y traspaso al sistema de gestión bibliotecaria a Abies Web . (ayuda familias, alumnado, docentes...)	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Promover el uso de la plataforma " Leemos ".	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Acceso y uso de la plataforma.

B1. OBJETIVO 3. Potenciar el proyecto lingüístico (lengua inglesa) a través de un plan de internacionalización y de conciencia europea.

El proyecto lingüístico es el motor de gran parte de las actividades y proyectos. Nuestro alumnado desarrolla su etapa escolar ligada a los rasgos culturales propios de la cultura de la lengua inglesa. Más allá del bilingüismo, unimos a un proyecto multicultural, de apertura a otros entornos de aprendizaje a través de la participación en programas e iniciativas europeas (Erasmus Plus). Nuestro alumnado requiere de un modelo educativo que proporcione referentes de apertura a otras cultural, lenguas y culturas. De esa manera estarán preparados como ciudadanos.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, proyecto lingüístico, material adaptado, materiales reales, material adaptado, recursos de las plataformas europeas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Desarrollo de las 4 habilidades básicas, especialmente las destrezas orales.	Todo el curso	Equipo Directivo Asesor lingüístico Sección bilingüe	Evaluación alumnado.
-Adaptar las programaciones didácticas de Cº Medio en inglés para 2º, 4º,6º		Asesor lingüístico Sección bilingüe Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión.
-Continuación del trabajo del método fonético con progresión de E. Infantil a E. Primaria (3º E. Primaria).		Sección bilingüe	Evaluación alumnado. Destrezas orales.
-Continuación en proyecto Erasmus Plus : “Ciudadanía Sostenible” y propuesta de un posible nuevo proyecto colaboración.		E. Directivo. Equipo Erasmus Profesorado Participan. Erasmus	Plataforma Ulises, plataforma Sepie, muestras de actividades e intercambios.
-Desarrollo de interacciones con países colaboradores Erasmus (plataforma European School Education Platform).		E. Directivo. Sección Bilingüe Colaboradores	Espacio virtual Twinspace y registro de actividades.

-Acogida de profesorado visitante de centros educativos europeos para observar buenas prácticas en nuestro centro. “Job Shadowing”		Coord. Erasmus Profesorado	Espacio virtual Twinspace y registro de actividades.
-Actividades complementarias relacionadas con la cultura anglosajona : Halloween, Acción de Gracias, Saint Patrick’s, 100 días de escuela, teatros, Día Europeo de las Lenguas, Erasmus Days, Saint George, etc.	Distribución en los tres trimestres	E. Directivo. Sección bilingüe Claustro Profesores	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión
- Grupos Interactivos : actividades con la colaboración de la facultad de Educación	Octubre-Mayo	Equipo Directivo Sección bilingüe Asesor lingüístico Facultad Educación	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión. Memoria de la facultad.
- Intercambios inter nivel . Exposición de proyectos trabajados como culminación trimestral.	Trimestralmente.	Asesor lingüístico Profesorado	Evaluación alumnado. Destrezas lingüísticas.

B1. OBJETIVO 4. Garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, eliminando las barreras desde el diseño universal aprendizaje (DUA).

El alumnado que participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro requiere de un amplio abanico de respuestas a las necesidades que presentan, asegurando el principio de inclusión educativa y flexibilización. Nuestras actuaciones parten de la coordinación de profesionales del centro educativo, externos, familias y otros agentes, para asegurar una respuesta educativa adecuada y acertada para las necesidades que demandan los alumnos y alumnas de nuestro centro escolar. No partimos de que todos somos iguales, partimos de que todos somos diferentes, y por ello la respuesta educativa es diversa y adaptada a las necesidades individuales que generan la inclusión.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, programa de atención del Equipo de Orientación, material adaptado, recursos digitales, recursos personales varios (especialistas, ATE, etc.).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Planificación, desarrollo y revisión Planes de Trabajo , por parte de los tutores, con el asesoramiento del EOA y Jefatura de Estudios.	Todo el curso	E. Orientación E. Directivo Profesorado	Plan de trabajo del alumnado actualizados trimestralmente. Revisión y publicación de documentos de centro.
- Coordinación con los tutores , a través de los equipos ciclo y de ciclo de todo el alumnado y especialmente ACNEES y ACNEAES.			Calendario de reuniones de coordinación con tutores. Calendario de seguimiento de Planes de Trabajo.
- Orientaciones metodológicas para el equipo docente que interviene con el alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias.			
- Plan de acción tutorial incorporado al Plan de inclusión educativa para atender a todo el alumnado y sus familias.			Evaluación y seguimiento del plan de Orientación.
- Hojas de demanda de atención del equipo de orientación disponibles para notificar las necesidades detectadas en el alumnado.			Disponibilidad de hojas de demanda. Seguimiento de las hojas de demanda presentadas.
-Procesos de evaluación inicial y continua para detectar necesidades y proponer medidas.	Septiembre, cada trimestre Junio.		Calendario de sesiones de evaluación planificadas.
-Planificación de apoyos ordinarios dentro del aula revisables. Previsión de apoyos de PT y AL en base a las evaluaciones iniciales y continuas.	Trimestre a trimestre	E. Orientación E. Directivo Especialista PT, AL	Evaluación y seguimiento del alumnado.
-Programación de actividades de de Enriquecimiento , para el alumnado que demande ampliación de saberes básicos.	Trimestre a trimestre	E. Orientación Profesorado Jefatura estudios	
-Promoción de programas de estimulación del lenguaje en educación infantil (logopedia).		E. Orientación Especialista AL Profesorado Infantil	

-Colaboración de Asistente Técnico Educativo en Educación Primaria.	Todo el curso	E. Orientación ATE	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del ATE
-Coordinación con el PTSC para orientar y desarrollar aquellos procesos relativos a alumnado con vulnerabilidad social o familiar.		E. Orientación PTSC	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del PTSC.
-Coordinación con la Unidad de Acompañamiento y Orientación en los casos que se consideren necesarios.		E. Directivo E. Orientación UAO	Evaluación del seguimiento del alumnado intervenido por UAO, documentación de seguimiento.
- Participar en actividades complementarias a nivel de centro que contemplen la inclusión educativa: día del autismo, de la discapacidad, de la Dislexia, etc.		E. Orientación Profesorado Alumnado Familias	Evaluación y seguimiento de las actuaciones.
-Eliminación de barreras comunicativas. Adaptación del centro con pictogramas .		E. Orientación Profesorado	Creación de banco de recursos materiales. Decoración.
- Protocolo de comunicación e información a las familias, gabinetes externos y USMIJ: reuniones de revisión de acuerdos. Entrega de informe escrito para alumnado con tratamiento de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.	Trimestralmente	E. Directivo E. Orientación Familias	Calendario de reuniones con familias. Seguimiento de los informes realizados.
- Periodo y programa de adaptación para el alumnado que llega con 3 años: entrevistas iniciales y llegada escalonada.	Septiembre	Tutora 3 años, Equipo Orientación, Equipo Directivo.	Entrevistas familiares. Observación. Seguimiento.
-Programación y puesta en marcha de un Plan de Actuación del Equipo de Orientación con	Todo el curso	E. Directivo Orientador Docente PT	Evaluación y seguimiento de las actuaciones Y Plan de Actuación.

Actuaciones, responsables y evaluación de los 10 ámbitos de actuación de la Orientación académica, educativa y profesional. (ANEXO VIII).		Docente AL	
---	--	------------	--

B1. OBJETIVO 5. Incidir en los programas de refuerzo y recuperación para el alumnado con aprendizajes no adquiridos.

El aprendizaje es un proceso continuo basado en la revisión y evaluación continua de la consecución de objetivos por parte del alumnado. En el proceso de enseñanza, el alumnado puede no adquirir ciertos aprendizajes y es necesario sistematizar a nivel del centro educativo, acompañamiento con el alumnado, refuerzo y enriquecimiento de los aprendizajes en cada curso escolar, entendiéndose en el trabajo diario, trimestral y sumativo o final.

RECURSOS: Plan de enriquecimiento. Programaciones didácticas. Programa de atención del Equipo de Orientación. Materiales adaptados. Horarios de apoyos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Planificación, actualización y revisión de Planes de Refuerzo y recuperación , para el alumnado que no supere los objetivos de una o varias materias.	Todo el curso	E. Orientación E. Directivo Profesorado	Plan de refuerzo y recuperación trimestral.
- Reorganización de calendario de apoyos ordinarios y de especialistas de AL, PT.			Calendario de apoyo. Seguimiento.
- Coordinación (reuniones ciclo) de los docentes implicados con cada alumno/a.			Evaluación y actas de las reuniones.
-Sesiones trimestrales de la junta de evaluación , para valorar el seguimiento de los planes de refuerzo del alumnado.			Calendario sesiones evaluación. Seguimiento. Valoración.
- Materiales adicionales para ayudar al acceso de los contenidos de cada materia (visuales, digitales, etc.,)			Calendario sesiones evaluación. Seguimiento. Valoración.

C2. La participación y la convivencia

B2. OBJETIVO 6. Promover un modelo de convivencia en el que participe toda la comunidad educativa, partiendo de la prevención del conflicto y orientada a una convivencia cívica y respetuosa.

Es necesario que toda la comunidad educativa conozca las normas consensuadas por todos/as y para todos/a; y los mecanismos remediadores de los posibles conflictos que puedan aparecer en el desarrollo de la actividad lectiva. Las relaciones que el alumnado y sus familias comparte fuera del centro escolar están más presentes en los últimos cursos, siendo muchos de los conflictos que aparecen de procedencia externa. Desde el centro se seguirá trabajando para ayudar al alumnado a convivir con sus compañeros, respetar las diferencias existentes y resolver los conflictos que surjan desde el diálogo y la participación en actividades conjuntas.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Actualización, difusión y cumplimiento de manera sistemática de las Normas de Convivencia y Funcionamiento.	Todo el curso	E. Directivo, Profesorado, Familias.	Sugerencias de los miembros de la Comunidad. Publicación y difusión del documento.
-Actualización y formación en de programa de mediación (asambleas, hábitos de empatía emocional, dinámicas, etc.).		E. Directivo, Profesorado, E. Orientación. CRFP.	Memoria de Curso de formación. Buenas prácticas puestas en marcha. Cuestionarios de opinión.
-Desarrollo de estrategias de empatía emocional y atención plena (mindfulness) en las sesiones dedicadas a la materia de proyectos.		E. Directivo, E. Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades.
- Acción tutorial de acompañamiento al alumnado en los diferentes escenarios que se puedan presentar.		E. Directivo, E. Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de número de incidencias.

Usar el registro de incidencias en aula por parte de las personas del equipo docente. Tipificación de faltas.		E. Directivo, Profesorado Familias	Número de incidencias registradas.
-Reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia y las actuaciones promotoras.	Trimestralmente.	E. Directivo Familias, Alumnado Profesorado, Orientación	Actas de acuerdos tomados y memoria final.
-Analizar la posible apertura de protocolos de acoso como herramienta protectora de alumnado en situaciones de riesgo.	Si fuera necesario	E. Directivo, Familia, Profesorado, Inspección, Orientación	Tramitación de anexos y actuaciones establecidas.
-Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia	Primer Trimestre	E. Directivo, EOA, Claustro y Consejo Escolar.	Sugerencias y aportaciones por comunidad educativa. Publicación y difusión.
- Talleres relacionados con habilidades sociales (tú cuentas, programa centro juventud habilidades sociales, programa amformad, Programa Vívela, etc.)	Programados durante el curso	E. Directivo, Profesores, Unidad inclusión educativa, colaboradores (Policía, Centro Juventud, Centro mujer).	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de incidencias.
-Promoción de talleres para familias .	Todo el curso	E. Directivo. Familias	
- Formación docente en estrategias de atención plena y descansos activos.	Todo el curso.	Profesorado. Ponentes.	
-Promover un juego saludable en las zonas de patios .	Todo el curso.	E. Directivo, Profesorado Alumnado.	

B2. OBJETIVO 7. Consolidar y garantizar un plan de promoción de la igualdad entre hombre y mujeres en el centro.

Nuestra finalidad este curso escolar es seguir trabajando en el reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, partiendo del contexto escolar y haciendo extensible a otros tipos de contexto.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, Plan de Igualdad y Convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación, materiales coeducativos, bibliografía.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Publicación del Plan de Igualdad y Convivencia .	Todo curso.	E. Directivo, responsable de Igualdad.	Seguimiento del Plan en la Memoria Anual.
- Formación para responsable de Igualdad. Acciones formativas para el claustro (talleres).	Trimestralmente.	Responsable de Igualdad. Claustro. Centro de la Mujer. Ayuntamiento.	Buenas prácticas puestas en marcha. Cuestionarios de opinión.
- Materiales coeducativos en diferentes formatos (cartelería, juegos, digitales) y organización de espacios orientados a la interacción.	Todo el curso.	E. Directivo, responsable de Igualdad. Claustro del centro	Observación, evaluación y seguimiento de actividades.
- Actividades complementarias relacionadas con días especiales: Día de la Mujer, Día de la Familia, Semana de la Ciencia, etc.		E. Directivo, responsable de Igualdad. Claustro del centro	
- Talleres con alumnado de promoción de igualdad.		E. Directivo, responsable coeducación. Centro Mujer. Ayuntamiento.	Observación, seguimiento y cuestionarios.
- Participación de las familias en talleres de formación. Participación de las familias en talleres para alumnado.	Trimestralmente	E. Directivo, responsable coeducación. Profesorado. Familias	

B3. OBJETIVO 8. Garantizar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos, equipos y responsables.

El centro educativo funciona con la participación de todos los diferentes sectores de la comunidad educativa. Es imprescindible coordinar a todas las personas mediante reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente, para asegurar su correcto funcionamiento, planificando las pertinentes reuniones, recogiendo por escrito las decisiones acordadas y revisando los acuerdos consensuados.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, Programación General Actual, ncof, convocatorias a reuniones, actas de los acuerdos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Coordinación de docentes a través del claustro y comisión de coordinación pedagógica , dinamizando la participación.	Mensualmente.	E. Directivo, Claustro.	Convocatorias y Actas de participación. Revisión de acuerdos.
-Coordinación del equipo docente del centro a través de las reuniones de equipos de ciclo y de equipo docente.	Mensualmente.	Jefatura Estudios. Coordinadores de nivel. Docentes.	Convocatorias de nivel actualizadas mensualmente. Revisión de acuerdos.
- Participación de miembros del Consejo Escolar en reuniones planificadas. Reconfiguración de su composición en las elecciones al Consejo Escolar	Trimestralmente	Miembros de cada sector.	Convocatorias de Consejo Escolar. Actas de C. Escolar. Acuerdos.
-Funcionamiento de Comisiones del C. Escolar (Convivencia, materiales curriculares, económicos, etc.)	Trimestralmente	Participantes del Consejo Escolar.	Convocatorias de Consejo Escolar. Actas de comisiones de C. Escolar. Revisión de acuerdos.
-Coordinación del Equipo Directivo .	Todo el curso.	E. Directivo.	Convocatorias de E. Directivo. Actas de acuerdos tomados.
-División de funciones, coordinaciones y responsabilidades (formación, riesgos laborales, lingüístico, lectura, bienestar, etc.).	Trimestralmente	E. Directivo, Responsable. Profesorado.	

-Actualización de documentos programáticos de centro por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa.	Primer Trimestre	E. Directivo Profesorado Familias	Publicación de documentos. Evaluación. Seguimiento. Cuestionarios.
-Seguimiento de tutorías con familias. Registro documental de las visitas y acuerdos tomados.	Trimestralmente.	Profesorado.	
-Coordinación de actuaciones con AMPA , promoviendo la participación de la comunidad educativa en la asociación.	Mensualmente	Equipo Directivo Profesorado AMPA	Actas de acuerdos tomados. Evaluación. Seguimiento. Cuestionarios.

C3. La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

B3. OBJETIVO 9. Planificar y desarrollar un programa conjunto de trabajo con las instituciones colaboradoras con el proceso educativo, tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales a lo largo del curso escolar.

Es muy importante que el centro mantenga coordinación con los agentes externos que colaboran en el proceso de desarrollo del alumnado durante su escolarización. La coordinación debe ser por los medios disponibles a los que podemos tener acceso, respetando el desarrollo de la labor pedagógica en las aulas.

RECURSOS: Programaciones didácticas, Campañas de participación, Programas Europeos, Facultad de educación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Colaboración con salud pública .		E. Directivo	
-Colaboración instituciones cercanas para favorecer solidaridad (Cáritas, Afanion, Asprona, Albaprende, Desarrollo, etc.)		E. Directivo Profesorado Instituciones	

-Colaboración con facultad de educación con formación de alumnado del prácticum, grupos interactivos y programa de podcast.	Todo el año	E. Directivo, Profesorado Facultad educación	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
-Participación con Centro de la Mujer y ayuntamiento para programas de formación y talleres en Igualdad.		E. Directivo, Profesorado Ayuntamiento, Centro de la Mujer.	
-Participación en actividades de apertura y sensibilización con Medio Ambiente a través del educador ambiental, salidas al entorno y otros agentes.		E. Directivo, Profesorado, Educador ambiental.	
-Colaboración con actividades organizadas por el Ayuntamiento de Albacete.		E. Directivo, Profesorado, Ayuntamiento.	
-Participación en actividades en el exterior al centro (cine, museo, teatros, exposiciones, etc.) que enriquecen el proceso educativo.		E. Directivo, Profesorado, colaboradores.	
-Relaciones, visitas de los países participantes en nuestro proyecto Erasmus Plus Ciudadanía Sostenible y solicitud de un nuevo proyecto Erasmus.		E. Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro en Mobility Tool. Memoria final Erasmus.
-Recursos digitales generados a través de la plataforma etwinning.		E. Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Publicación en twinspace

B3. OBJETIVO 10. Asegurar la coordinación entre el centro y las organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

El proceso de desarrollo integral del alumnado es posible gracias a los agentes que forman parte de su proceso educativo, siendo complementarios entre sí y siendo necesaria la coordinación entre el centro y el resto de las organizaciones a las que acude. La coordinación será telemática o presencial. La coordinación es esencial durante el proceso educativo, antes del acceso al centro educativo y una vez que culmina su escolarización en 6ºEP.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Contacto y reuniones periódicas con instituciones donde el alumnado tiene un tratamiento para garantizar su continuidad en el proceso (Adapei, Acmil, La Rueda, Desarrollo, Salud Mental, USMIJ)	Todo el año	Equipo Directivo E. Orientación Familias Instituciones PTSC	Planificación en el calendario escolar. Actualización de Plan de trabajo del alumnado.
-Coordinación con Bienestar Social y Menores para prevenir problemas con alumnado en riesgo. Participación de la figura de PTSC.			Registro de actuaciones y medidas. Seguimiento y evaluación.
-Coordinación y visita a las guarderías para promover la admisión del alumnado en nuestro centro.	Febrero	Equipo Directivo Profesorado Guarderías	Ratio de alumnado de nueva matriculación en Educación Infantil 3.
-Coordinación entre E. Infantil 5 años y 1º E.P en la transición alumnado al cambio de etapa.	Junio, septiembre	Equipo Directivo E. Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
- Coordinación 6º E.P e IES (PPDD, Traspaso documentación, visitas presenciales o telemáticas).	Junio, febrero, septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
-Coordinación con otros centros bilingües .	1er/3er Trimestres	E. Directivo. Sección bilingüe E. Orientación	Actas de coordinación de proyecto lingüístico centro zona referencia.

C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrollen el centro y, en su caso, los servicios complementarios

B4. OBJETIVO 11. Desarrollar programas, planes y proyectos que son significativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como las actividades complementarias desarrolladas.

El curso pasado se consideró excesivo el número de actividades complementarias y programas en los que participaba el centro, por lo que este curso, se propone una filtración de aquellas actividades que resultan motivadoras e interesantes para el alumnado.
 RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, propuesta curricular, programaciones didácticas actualizadas, Proyecto lingüístico, Plan Lector, Programas desarrollados en el centro (Erasmus, Igualdad etc.)

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Trabajo desde un centro de interés que se expanden a través del Plan Lector, Proyecto Lingüístico, actividades complementarias, etc., siendo cuentos para pensar y ciudadanía sostenible.	Todo el año	E. Directivo Profesorado Familias	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión. Memorias de los proyectos
-Institucionalización del proyecto lingüístico y las actividades relacionadas.		E. Directivo Profesorado Sección bilingüe	
-Preparación del contexto y los espacios comunes relacionados al centro de interés planteado, con trabajos y creaciones del alumnado en el aula (escritura, plásticas, etc.).		E. Directivo Profesorado Familias	
-Programa de Aprendizaje Servicio (APS) con la facultad a través de relaciones de prácticum, grupos interactivos, etc.		E.Directivo Profesorado Facultad de ed.	
-Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia .		E.Directivo Profesorado	

-Utilización de recursos y plataformas digitales dentro de un plan de digitalización progresivo.		E.Directivo Responsable TIC Profesorado	
-Trabajo con el proyecto Erasmus Plus vigente Ciudadanía Sostenible con las actividades de movilidad, desarrollo y difusión.	1º, 2º trimestre.	Coord. Erasmus. Profesorado participante.	
-Proyecto de podcast mensual con todo el alumnado del centro.	Todo el curso.	E.Directivo. Profesorado Colaboradores	
-Planificar un programa de actuación en el huerto escolar con la colaboración del AMPA y familias.	Todo el curso	E.Directivo AMPA Profesorado	
-Programa de hábitos saludables y consumo de fruta y verdura.	2º, 3º trimestre	E.Directivo. Profesorado. Familias.	
-Desarrollar el programa Prepárate dentro del V Plan de Éxito educativo y prevención del abandono escolar a través de programas como Prepárate.	Enero-junio	E. Directivo E. Orientación Tutores y docentes de materias en E. Primaria Maestra apoyo PT Consejería Educación Fondo S. Europeo	Memoria del programa. Seguimiento de las actuaciones. Resultados del alumnado. Cuestionario.

B4. OBJETIVO 12. Promover la formación didáctica, pedagógica y científica para la comunidad educativa.

Nuestro centro promueve la participación de los docentes a través de acciones iniciadas a nivel general de centro y a nivel personal, orientado a los intereses de cada uno de los docentes. La actualización de competencias por parte del personal docente que forma parte del centro es esencial para poder dar respuesta a las demandas que el proceso educativo requiere.

RECURSOS: Proyecto formación de centro, programaciones didácticas, recursos materiales del centro, recursos digitales, plataforma educamos CLM, dispositivos electrónicos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Formación en talleres relacionados con dinámicas de aula : atención plena, mindfulness, descansos activos, Igualdad.	Todo el curso	Resp.coeducación. Profesorado. Ayuntamiento.	Actas y hojas de firmas de asistentes. Recursos generados. Memoria de acción formativa. Cuestionarios de opinión.
-Promoción de acciones formativas entre los docentes (Jornadas, talleres, cursos, observa y transforma) programadas por CRFP.	Todo el curso.	Profesorado. Coor. formación.	
- Grupo de Trabajo sobre la actualización de programaciones didácticas y cuaderno de evaluación	Todo el curso escolar.	Resp. Formación Coor. Grupo trabajo Profesorado Coor.Erasmus.	
-Formación en plataformas digitales y programa de gestión de bibliotecas	Todo el curso.	Resp. Formación Formador digital Profesorado	
-Intercambio de experiencias con docentes de otros centros internacionales y cursos de formación a través del proyecto Erasmus Plus.	Todo el curso	Resp. Formación Coor. Seminario Profesorado Ponentes	

-Talleres y cursos para familias con colaboración de entidades externas (resolución conflictos, igualdad, riesgos de nuevas tecnologías, etc.)	Todo el curso.	E.Directivo. Agentes externos Ayuntamiento Aulas de familia	
--	----------------	--	--

B4. OBJETIVO 13. Promocionar la competencia digital docente con apertura a plataformas y entornos de aprendizaje virtuales.			
Tras realizar la formación digital de los 3 módulos propuestos en el plan de digitalización, este curso continuaremos realizando una formación relacionada con la aplicación al aula, dedicando especialmente al proceso evaluativo a través del cuaderno de evaluación. RECURSOS: dispositivos, redes inalámbricas, conectividad, acceso a plataformas digitales, personal especializado en incidencias técnicas.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Reevaluación de las competencias de los docentes. Impulsar mejora competencia digital del profesorado. Grupo de trabajo sobre el cuaderno de evaluación. (obj 5. Plan Digital). (obj 10. Plan Digital).	Todo el curso	Resp. Formación E.Directivo Responsable TIC Profesorado participante Asesores TIC	Sesiones de realización, observación, competencias digitales, plataformas utilizadas. Cuestionarios.
-Asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.			
-Garantizar el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado orientado al perfil de salida del alumnado. (obj 6. Plan Digital).			
-Creación de espacios de aprendizaje virtuales para mejorar procesos de enseñanza aprendizaje (obj 1. Plan Digital).			

-Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital. (obj. 2. Plan Digital).			
- Promover el uso de herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. (boj. 3. Plan Digital).			
-Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro en espacios digitales (página web, Instagram, etwinning, publicaciones digitales). (obj. 4. Plan Digital).			
-Inventario y actualización de los recursos del centro. Organizar procedimiento de cesión de dispositivos. (obj. 8. Plan Digital).			
-Uso responsable de equipos y dispositivos tecnológicos por parte de profesorado y alumnado (obj.7. Plan Digital).			
-Estimular participación profesorado en proyectos de innovación e investigación digitales. (obj.9. Plan Digital).			
-Impulsar metodologías activas apoyadas en uso de tecnologías. (obj.10. Plan Digital).			
-Apoyar la creación y compartición de recursos educativos abiertos en plataformas digitales. (obj.11. Plan Digital).			

- Mantenimiento de equipos a través de la plataforma de servicios CAU. Depuración y retirada de equipos deteriorados o desfasados.			
---	--	--	--

C5. Los servicios complementarios.

B5. OBJETIVO 14. Coordinar la organización y funcionamiento óptimo de los servicios complementarios del centro: comedor escolar, ludoteca y ludoteca matinal.			
Es esencial ofrecer una respuesta adecuada al alumnado que necesita hacer uso de los servicios complementarios del centro por los diferentes motivos y necesidades familiares que requieran de su uso.			
RECURSOS: plataforma de gestión educamos clm y GECE. Soportes digitales. Medios de difusión. Etc.			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Seguimiento y gestión de la tramitación de los servicios complementarios (ayudas, usuarios, gestión económica, etc.).	Todo el curso	Secretario E.Directivo AMPA Servicio comedor	Observación directa. Análisis de documentos. Registro documental.
- Comunicación con los responsables del servicio de comedor.			
-Coordinación con el AMPA y los responsables del servicio de ludoteca y ludoteca matinal.			
- Coordinación con el centro con el que compartimos el servicio de comedor CEIP Doctor Fleming.			
- Difusión a las familias de los menús, subvenciones y otros comunicados sobre el comedor escolar.			

-Asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.			
---	--	--	--

C6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B5. OBJETIVO 15. Fomentar la asistencia normalizada y sistemática del alumnado, incidiendo en los tiempos-puntualidad.			
En nuestro centro no encontramos problemas de absentismo ni indicios que puedan llegar a preocuparnos. Aun así, se hace necesario sistematizar un conjunto de actuaciones que sean clave en la posible aparición de casos. RECURSOS: Partes de faltas, plataforma Delphos, protocolos de absentismo			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Registro mensual de faltas actualizado en Delphos. Registro de puntualidad	Todo el curso	Equipo Directivo EOA Profesorado Bienestar Social. Inspección	Seguimiento Delphos actualizado.
-Iniciación protocolo de absentismo con un 20% de faltas para poner solución a posibles casos de absentismo.			Seguimiento protocolo absentismo.
-Trabajo en normas y valores : puntualidad, esfuerzo, motivación, etc.			Seguimiento porcentaje de faltas de alumnado.
- Entrevistas con familiares de alumnado con faltas de asistencia reincidentes y faltas de puntualidad. Protocolo de actuación cuando se llega tarde al centro reiteradamente.			Libro de registro actualizado.

D. LÍNEAS PRORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Partiendo del preámbulo de la LOE modificada por la LOMLOE, encontramos que los cambios que por una parte se han producido en el sistema educativo y en el funcionamiento de los centros docentes obligan a revisar el modelo de la formación inicial del profesorado y adecuarlo al entorno europeo. Por otra parte, el desarrollo profesional exige un compromiso por parte de las Administraciones educativas por la formación continua del profesorado ligada a la práctica educativa.

El protagonismo que debe adquirir el profesorado se desarrolla en el título III de la Ley. En él se presta una atención prioritaria a su formación inicial y permanente, cuya reforma debe llevarse a cabo en los próximos años, en el contexto del nuevo espacio europeo de educación superior y con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo.

El artículo 2 de la Ley en su apartado segundo indica que 2 los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, incorporando entre ellos la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la investigación, la experimentación y la renovación educativa.

De manera más específica en el título III relacionado a la Formación del profesorado, y su artículo 102 encontramos las referencias a la Formación Permanente del Profesorado

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.
2. Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad. Del mismo modo deberán incluir formación específica en prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia.
3. Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas

extranjeras de todo el profesorado. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

4. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente estatales, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en esta Ley y establecer convenios oportunos con las instituciones correspondientes.

5. Las Administraciones educativas impulsarán acuerdos con los Colegios Profesionales u otras instituciones que contribuyan a mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado.

En el artículo 103 encontramos las especificaciones de la formación permanente en los centros públicos.

1. Las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas.

2. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas, favorecerá la movilidad internacional de los docentes, los intercambios puesto a puesto y las estancias en otros países.

Siguiendo la Orden 121/2022 de Organización y funcionamiento, en su artículo 12.1., se especifica que existirá un responsable de formación y transformación digital que ejercerá las funciones de coordinación del plan digital de centro, de los proyectos de formación del centro, del asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y de la colaboración con el Centro Regional de Formación del Profesorado. coordinadora de la formación y de la transformación digital

Por todo ello, nuestro Plan de Formación Didáctica, Pedagógica y Científica debe ser acorde con los fines del sistema educativo y las necesidades de nuestro centro. Pasamos a definir nuestro plan de formación, con los antecedentes formativos y contextualización, objetivos, procesos planificados, así como su impacto en el aula.

ANTECEDENTES FORMATIVOS

La Línea formativa del centro en años anteriores ha venido marcada por las recomendaciones y directrices del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) a nivel regional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en función de las

diferentes necesidades y demandas del profesorado del centro, así como las propuestas que realizaba el claustro en la Memoria Anual. En los años anteriores la formación ha estado relacionada con los siguientes centros de interés

- Plan de digitalización.
- Formación en plataformas europeas: e-twinning y school education Gateway.
- Plan de Igualdad.
- Las Tecnologías de la información y comunicación, su aplicación en el aula y el uso de herramientas de comunicación desde el centro educativo (entorno educamos clm).
- Formación a través del programa Erasmus de visita intercentro.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y su aplicación a las programaciones.
- El aprendizaje de inglés y progresión.
- Estrategias Mindfulness para profesorado.
- Formación y asesoramiento en reciclaje.

CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO

El curso 2022-2023 influyó mucho en la actualización de las competencias digitales y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación gracias al Plan de Digitalización lanzado desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Se comenzó una estrategia de evaluación, análisis y certificación de las competencias digitales de los docentes y la posterior formación de los 3 módulos formativos, culminando el curso pasado por la mayor parte de nuestro centro los 3 módulos formativos.

La participación actual en proyectos de apertura a **contextos europeos**, requieren igualmente de actualización lingüística y cultural, de conocimiento de las plataformas de contacto con los posibles socios. Participamos en actividades de movilidad en otros centros para observar buenas prácticas así como en diferentes cursos de formación relacionados con las necesidades formativas de nuestro claustro.

Además nuestro claustro demanda la necesidad de aumentar la formación en **inclusión educativa** y estrategias de **relajación y mindfulness**, así como la actualización de todos los **documentos programáticos** de centro que tendrá lugar este curso académico. Especialmente destacamos la necesidad del claustro de poder realizar una acción

formativa relacionada con la herramienta creada por el centro regional de formación, el **cuaderno de evaluación**, de forma presencial y colaborativa en el centro.

Destacamos la necesidad de que el plan de formación de centro pueda estar coordinado por una persona del centro pero que la dinamización ocurra por parte de todo el claustro. Resulta imprescindible que todo el claustro forme parte de la formación tanto como parte que enseña o forma, como parte que recibe esa formación. Además, consideramos que nuestro claustro se muestra con una actitud positiva a que la formación sea **presencial**.

Este curso escolar tenemos prioridades formativas, basadas en los proyectos, planes y programas del centro, así como las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- Formación presencial y colaborativa sobre la herramienta del **cuaderno de Evaluación**.
- Formación en dinámicas de atención **plena mindfulness** y **descansos activos** del alumnado.
- Apertura a **nuevos escenarios** de aprendizaje comunitarios europeos a través de la plataforma etwinning y proyectos Erasmus.
- Formación en **Igualdad** y prevención de violencia de género.
- Formación en estrategias de **mediación** y resolución pacífica de conflictos e inclusión educativa.
- **Experiencias compartidas** entre docentes participantes en otros centros tanto locales como internacionales.
- Formación en metodología para implementar en el proyecto bilingüe: **método fonético**.
- Talleres de estimulación del lenguaje para E.Infantil.
- Formación en comunicación con alumnado ACNEE a través de **comunicadores**. Talleres de recursos de **altas capacidades**.

OBJETIVOS

- Evaluar, diagnosticar y actualizar el plan de digitalización del centro para mejorar la utilización de las competencias digitales.
- Manejar el entorno del cuaderno de evaluación a través de la plataforma educamos clm a través de una formación progresiva.

- Ofrecer un sistema de formación permanente funcional y práctico basado en las necesidades del centro.
- Descentralizar las acciones formativas, de forma que todo el claustro participe siendo formador.
- Promover vías de colaboración entre el profesorado tanto intracentro como intercentro.
- Favorecer acciones de formación destinadas a la inclusión educativa.
- Mejorar la convivencia de centro, a través de la formación de la comunidad educativa en buenas prácticas.
- Institucionalizar el programa lingüístico y los programas de intercambio comunitarios europeos.
- Realizar una actualización de los documentos programáticos de centro de forma coordinada y compartida.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, METODOLOGÍA, TIPOLOGIA Y PREVISIONES DE MATERIALES A GENERAR.

Los procesos formativos de Centro propuestos para el curso escolar se realizarán tanto desde acciones internas de centro como externas, siempre intentando adaptarnos a las condiciones de formación, intentando aumentar las acciones presenciales, y continuando con las opciones telemáticas. La formación propuesta se realizará a través de la siguiente metodología:

- **Reuniones** de formación organizadas por la Delegación.
- **Curso de desarrollo de la competencia digital**
- **Grupos de Trabajo** del cuaderno de evaluación.
- Compartir buenas prácticas **intercentro sobre mindfulness y descansos activos.**
- **Curso** de mejora de la convivencia, promoción de buenas relaciones, mediación y resolución de conflictos.
- Formación en **Igualdad** de género. Talleres y Jornadas propuestos por agentes externos: ayuntamiento, Centro de la Mujer, etc.
- Jornadas/ponencias/cursos a través de **CRFP** y otros organismos.
- Colaboración **programas europeos** y movilidad exterior: Erasmus Plus.

- Estrategias de colaboración entre el propio profesorado del centro en el día a día de la labor docente.
- Formación y actualización en el manejo de la plataforma de gestión **bibliotecaria** Abies Web.

PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

La finalidad del proceso formativo es la mejor respuesta a las necesidades del alumnado del centro. Como ejes centrales de aplicación al aula encontramos:

- Actualizar y promover la competencia digital del alumnado, para un uso y manejo de la información y comunicación a nivel interno y externo. Ofrecer una utilización adecuada de los recursos digitales en la planificación de actividades dentro del aula e implementarla en la materia de proyectos.
- Mejorar las relaciones de convivencia entre toda la Comunidad Educativa.
- Avanzar en la apertura a entornos de aprendizaje europeos.
- Visibilizar en las actividades diarias de manera más sistemática la Igualdad de género.
- Mejorar y agilizar los procesos a través de herramientas y plataformas tales como leemos, educamos, etc.
- Ofrecer documentos programáticos ajustados a las necesidades del alumnado.
- Utilizar mecanismos de evaluación sistematizados a través del cuaderno de evaluación.
- Garantizar la respuesta adecuada de todo el alumnado.

E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

En este apartado se detalla toda la información relacionada con espacios y tiempos en base a las necesidades y demandas, y los recursos tanto materiales como espaciales de los que disponemos.

Para la organización general del centro tendremos en cuenta tanto la **Resolución de 14/06/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha como la **Orden 121/2022** de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y

Deportes, de la regulación y el funcionamiento de los centros públicos. que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en Castilla la Mancha.

El. Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.

El horario del centro propuesto y aprobado para su ejecución se ha elaborado dando cumplimiento a la **Orden 121/2022** de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en Castilla la Mancha. Con base en estas instrucciones se siguieron con rigor los criterios expuestos en dicha orden.

El horario lectivo para este curso 2023- 24 ha quedado distribuido de la siguiente manera:

OCTUBRE A MAYO
SESIÓN 1: 9,00 - 9,45
SESIÓN 2: 9,45- 10,30
SESIÓN 3: 10,30- 11,15
SESIÓN 4: 11,15. 12,00
RECREO 12,00- 12,30
SESIÓN 5:12,30- 13,15
SESIÓN 6:13,15- 14,00

Entre los meses de octubre a mayo, la jornada lectiva es de 9:00 a 14:00 con 6 sesiones de trabajo de 45 minutos y un periodo de 30 minutos para el recreo. Durante los meses de septiembre y junio, la organización del tiempo se altera con la reducción de los tiempos a 35 minutos manteniendo las mismas sesiones.

SEPTIEMBRE Y JUNIO
SESIÓN 1:9:00 – 9:35
SESIÓN 2: - 9:35 – 10:10
SESIÓN 3: 10:10 – 10:45
SESIÓN 4: 10:45- 11:20
RECREO 11:20-11:50
SESIÓN 5:11:50-12:25
SESIÓN 6:12:25-13:00

La distribución del **horario complementario** es la siguiente:

OCTUBRE - MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
LUNES – JUEVES: 14:00 – 15:00	LUNES -JUEVES 13:00-14:00

Además, tenemos que añadir el horario de actividades extraescolares ofertadas por el centro:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
LUDOTECA MATINAL: 7:45
LUDOTECA: 13:00-14:00 en septiembre y junio.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: lunes a jueves de 16 a 18.
CLUB DE TENIS DE MESA DE ALBACETE: A partir de las 18:30.

E2. Criterios pedagógicos referentes para la elaboración del horario del alumnado en base a las materias y áreas de cada nivel educativo.

Los horarios y su concreción en base a las materias impartidas y la temporalización de las sesiones se ha organizado en base a los **Decretos 80/2022** y **81/2022** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil y la Educación Primaria, respectivamente. Además, resulta esencial en esta programación, las consideraciones horarias en lo que respecta al programa bilingüe y las indicaciones aportadas en la **Orden 27/2018** por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües. Y, por último, la **Orden 184/2022** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil junto con la **Orden 185/2022** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en los centros educativos de Castilla-La-Mancha.

Al ser un centro de Educación Infantil y Primaria y compartir especialistas entre las dos etapas, tenemos que adaptar el horario de Educación Infantil a las sesiones de Educación Primaria. En educación Infantil los criterios pedagógicos seguidos han sido:

- Continuidad con la tutora el mayor número de sesiones.

- Distribución equilibrada de las tres áreas: Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración de entorno y Representación de la realidad.
- Asegurar una sesión diaria de algún especialista (inglés-religión/alternativa a la religión).
- Proporcionar una sesión de psicomotricidad semanal.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será de 225 minutos (135 minutos de DNL (disciplina no lingüística), y 90 minutos de área lingüística inglés).
- Designar al propio tutor (en caso de que disponga de habilitación lingüística) como responsable de las DNL.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre, priorizando el nivel de Educación Infantil 3 años el primer trimestre y el de 5 en el tercer trimestre.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno.

La tabla resumen con las sesiones que Educación Infantil tiene para los tres niveles (EI3, EI4 y EI5) se muestra a continuación:

	TRONCAL*	INGLÉS	DNL	REL/ALTER	PSICOMOT.
SESIONES	22	2	3	2	1
MINUTOS	990	90	135	90	45
<i>*Las 3 áreas troncales Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del entorno y Comunicación y Representación de la Realidad tienen un total de 22 sesiones que entendemos se distribuyen de la manera más deseable por el tutor y siempre teniendo en cuenta el carácter especial y flexible de esta etapa, manteniendo un equilibrio entre ellas.</i>					

En lo que respecta a **Educación Primaria**, la organización de sesiones sigue las indicaciones del Anexo IV del Decreto 81/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla la Mancha. El recreo tendrá una duración de 30 minutos diarios. En este curso todos los niveles asumen el seguimiento de la LOMLOE, Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de

Educación (LOE). Desde infantil hasta 6º de primaria. En primaria las asignaturas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza se han fusionado en una sola área llamada Conocimiento del Medio. Esta área de cuatro sesiones se impartirá en inglés con lo que las sesiones de exposición a la lengua extranjera supondrán un total de nueve sesiones. Los criterios pedagógicos en los horarios de E. Primaria seguidos han sido:

- Intentar disminuir el número de maestros que pasa por cada nivel, unificando que varios maestros tengan materias en el nivel asignado, especialmente en 1º Educación Primaria.
- Distribución equilibrada de las áreas, priorizando, siempre que sea posible en las primeras horas de la mañana Lengua y Matemáticas, aunque sabemos que hay 15 sesiones de 30 pertenecientes a especialistas y resulta complejo en algunas ocasiones.
- Distribución equilibrada de especialistas por días.
- Distribución de sesiones de EF, de manera equilibrada.
- Unificar, al menos, dos sesiones de Conocimiento del Medio Natural y Social a la semana.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será del 30% (405 minutos, 9 sesiones) repartidas entre Educación Artística: Plástica, Conocimiento del Medio y Lengua Extranjera: inglés.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Continuación del proyecto "Phonics" hasta 3º de Primaria.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre en base a las evaluaciones iniciales y trimestrales.
- Intentar que los apoyos puedan realizarse por la misma persona.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno/a.

Siguiendo con las instrucciones del decreto 81/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el horario lectivo semanal de todas las áreas de E. Primaria.

Educación Primaria Número de sesiones semanales por área y curso	1er CICLO		2º CICLO		3er CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
Lengua Extranjera	4	4	4	4	3	4
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Educación Artística	2+ 1	2+1	2+1	2+1	2+1	2+1
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/Alternativa a la Religión	2	2	2	2	2	2
Segunda Lengua Extranjera	1	1	1	1	1	1
Proyecto de Centro/Materia transversal	1	1	1	1	1	1
Educación en Valores cívicos y éticos					2	

El hecho de que en Educación Artística aparezca 2+1 significa que en dos de las sesiones se da música y la tercera, plástica y se imparte en lengua inglesa.

Otras consideraciones en los horarios han sido las siguientes:

- Distribución equilibrada de cargos del centro (coordinadores, responsables, Equipo Directivo, etc.).
- Se ha proporcionado tiempos de coordinación del equipo de orientación y de los maestros del proyecto bilingüe (al menos 1 hora semanal).
- El horario complementario, organizado en base al personal del centro, intentando que coincidan el miércoles todo el personal del Equipo de

Orientación y Apoyo para mantener reuniones mensuales con todos los niveles del centro.

E.2.1. Organización área de proyectos

Siguiendo el Decreto 81/2022 de Organización del currículo de E. Primaria, en el artículo 9.3 puntualiza que la consejería competente en materia educativa promoverá la oferta de proyectos específicos propios y de otras instituciones. En el caso de que los centros educativos opten por desarrollar dichos proyectos, formarán parte del Proyecto Educativo del Centro e incluirán una programación completa de su desarrollo, con la temporalidad para la que estén diseñados.

Igualmente, en el artículo 12.1. establece que los centros educativos podrán utilizar parte del horario escolar, que no superará dos sesiones semanales, en propuestas que garantizarán el desarrollo integrado de las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos, referidos a todas las áreas y ámbitos.

En nuestro centro, este curso escolar hemos distribuido las 2 sesiones de la siguiente forma:

- Una de ellas, se empleará para realizar proyectos relacionados con la competencia matemática y en ciencia, tecnológica e ingeniera.
- La segunda servirá desarrollar un proyecto del centro sobre Mindfulness. Con este proyecto se realizarán estrategias y dinámicas para potenciar la atención plena, promoviendo la competencia personal, social y de aprender a aprender.

El Plan de digitalización se desarrollará con el alumnado, respondiendo al Plan Digital de Centro y los objetivos planteados año a año. Se impulsará el desarrollo de **Competencia digital** a través del acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como su uso responsable. El alumnado dispondrá de dispositivos en el centro para poder hacer uso de las mismas; También promoverá de forma indirecta competencias tales como la **lingüística y la matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería**, aplicando a través de resolución de tareas de las materias de lengua, matemáticas y Cº Medio, donde es necesario el trabajo con medios digitales, de estas competencias.

El proyecto lingüístico de centro así como los proyectos de internacionalización Erasmus, promoverán la **competencia plurilingüe** a través del uso de otras lenguas de forma apropiada o al menos, el interés por comunicarse con otros individuos con

realidades lingüísticas diferentes; La **competencia ciudadana** será una gran contribución a través de la apertura a otros entornos donde los alumnos pueden conocer las responsabilidades, derechos y deberes de una ciudadanía responsable para participar plenamente en la vida social y cívica; no olvidemos la **competencia emprendedora** que les aportará este tipo de proyectos para desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas diversas en diferentes contextos. Además el alumnado abre sus horizontes a otras perspectivas culturales con respeto desarrollando la **competencia en conciencia y expresión culturales**.

La evaluación de los proyectos consistirá en la recogida de muestras por parte del profesorado del alumnado en sus intervenciones en los proyectos relacionados con cada una de las competencias trabajadas. Se basarán en muestras basadas en tareas realizadas en clase con un enfoque competencial donde se pretende que el alumnado pueda poner en marcha las competencias requeridas para cada tarea asociada a las competencias.

E.2.2. Organización de las sesiones de no religión

Los padres o responsables legales manifestarán fehaciente la elección de la enseñanza religiosa al realizar la matrícula en el centro o al inicio del curso, según la disposición adicional cuarta de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento de Educación Primaria. Esta opción se mantendrá en el expediente del alumnado mientras los padres o responsables legales no soliciten su cambio.

El centro organizará los periodos de no religión para que el alumnado esté debidamente atendido desarrollando actividades que no supongan un avance de las materias, áreas ni proyectos de centros, en detrimento del resto del alumnado que asiste a religión. Entre las posibles actividades que se podrán realizar encontramos:

- Realización de momentos de lectura.
- Pasatiempos.
- Juegos.
- Ajedrez
- Salida al patio.
- Finalización de tareas pendientes.

E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

El centro está dividido en **2 sectores** que corresponden a dos edificios diferentes:

- SECTOR INFANTIL (Calle Arcipreste Gálvez)- E. Infantil 3,4,5.
- SECTOR PRIMARIA (Calle San Fulgencio)- 1º a 6º Primaria.

Se intentará que el **profesorado sea lo más estable posible en cada sector** y reducir los especialistas en cada grupo. Existe profesorado y otros profesionales compartidos con otros centros (AL, música, religión, orientación).

DATOS GENERALES SECTORES	
Nº SECTOR: 1	SECTOR 1 PRIMARIA
CURSOS QUE COMPONEN	1º, 2º, 3º, 4º, 5º,6º PRIMARIA
GRUPOS QUE LO COMPONEN	6 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	111 ALUMNOS
TUTORES	- Mª Llanos Buendía García - Ana Victoria Ortega Bautista - Miguel Ángel Sahuquillo Saiz - Siddhartha Morcillo Yeste - Mª Llanos Inocencio Martínez - Remedios Jiménez González
EQUIPO DOCENTE	- Mª Llanos Buendía García - Miguel Ángel Sahuquillo Saiz - Ana Victoria Ortega Bautista - María Remedios Jiménez - Mº Agustina Granero Lapeña - Mª Llanos Inocencio Martínez - Mari Carmen Martínez Tejada - Carmen González González - Mariano Salinas Sánchez - Siddhartha Morcillo Yuste - Joaquín López García - Antonio Atienza Alfaro (compartido CEIP Príncipe Felipe, El Salobral) - Manuela Merino Chacón (compartido CEIP Simón Abril)

	- Inés Rodríguez Arribas (compartido CEIP G.Fuertes) - Vanesa Rodenas Guerrero - Juan Martínez Tendero - Manuela Gómez Piqueras
EQUIPO NO DOCENTE	- David Mena Martínez - Ascensión Pilar Rodríguez Lozano
DATOS GENERALES SECTORES	
Nº SECTOR: 2	SECTOR 2 INFANTIL
CURSOS QUE COMPONEN	EI3,EI4,EI5.
GRUPOS QUE LO COMPONEN	3 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	40 ALUMNOS
TUTORES	- M.^a Dolores Gómez González - M.^a Luisa Puente Torres - Verónica Tierraseca Alfaro
EQUIPO DOCENTE	- M.^a Dolores Gómez González - M.^a Luisa Puente Torres - Verónica Tierraseca Alfaro - Inés Rodríguez Arribas - Mari Carmen Martínez Tejada - Manuela Merino Chacón (compartido CEIP Simón Abril) - Inés Rodríguez (compartido CEIP Gloria Fuertes) - Juan Martínez Tendero - Vanesa Rodenas Guerrero - Carmen González González
EQUIPO NO DOCENTE	- Antonio Matías Felipe

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

El centro CEIP San Fulgencio está formado por dos bloques separados por una calle paralela, pero sin conexión directa de acceso de un espacio al otro.

Bloque 1- Está situado con acceso por la Calle San Fulgencio. Está formado por dos edificios. Un edificio en el que encontramos las aulas de Educación Primaria,

despachos, aulas de P.T. y A.L., departamento de orientación y sala de profesores. Se ha habilitado un espacio que contiene a la vez dos espacios, uno alberga la radio y el otro, es un almacén. El segundo edificio alberga un aula polivalente y la Biblioteca. Hay conexión entre ambos edificios a través del patio utilizado para las actividades de Educación Primaria.

Bloque 2- Situado con acceso por la Calle Arcipreste Gálvez y conformado por dos edificios. El edificio principal está formado por las aulas de Educación Infantil, Sala de profesores, y Conserjería. En este edificio los espacios comunes como el pasillo se utilizan para biblioteca de alumnos. Además, contamos con un espacio para el conserje, un aula para PT y AL; y una sala de profesores. El edificio 2 está formado por el gimnasio y las aulas vestuarios. Ambos edificios están rodeados por una zona exterior, aprovechando la del edificio de las aulas de Infantil como patio de recreo. Este verano se han llevado a cabo obras en los vestuarios del gimnasio dejándolos mejor repartidos para aprovechar mejor el espacio de almacenaje y par que depositen también su material allí el equipo de tenis de mesa

NIVEL EDUCATIVO	DIMENSIONES AULA	ALUMNADO
EI3	47,14 m ²	11
EI4	47,60 m ²	16
EI5	47,13 m ²	13
1º	34,75m ²	17
2º	35,05m ²	14
3º	43,94m ²	22
4º	43,94 m ²	20
5º	51,83 m ²	20
6º	52,84 m ²	22

Los criterios para organizar los espacios y la acomodación del alumnado en las aulas se rigen por una cuestión espacial y de maduración del alumnado. Todo el alumnado

de Educación Infantil permanece en el mismo edificio para dar continuidad. 1º de Educación Primaria se encuentra en la planta baja para favorecer la accesibilidad del alumnado.

BLOQUE 1: PRIMARIA C/San Fulgencio	BLOQUE 2: INFANTIL / GIMNASIO C/Arcipreste Gálvez
EDIFICIO 1 PLANTA BAJA • Aula 1º, 2º, 3º • Despacho secretaria • Aula P.T • Aula Radio/ Almacén • Aseos PRIMERA PLANTA • Aula 4º, 5º, 6º. • Despacho dirección y jefatura de estudios. • Aula A.L. • Aula Orientación • Sala de profesores EDIFICIO 2 • Aula polivalente • Biblioteca	EDIFICIO 1 • Aula EI3, EI4, EI5. • Sala profesores • Sala P.T y A.L. • Sala Conserje EDIFICIO 2 • Gimnasio • Salas vestuarios.

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.

Las entradas y salidas del colegio se harán de forma ordenada y de manera puntual para no interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para evitar la aparición de conflictos.

- En infantil, la entrada se realizará directamente a las a las 9:00 por la puerta principal recogiendo al alumnado en filas por parte del profesorado. Durante septiembre, los alumnos de tres años que se encuentran en periodo de adaptación los recogerán la tutora. La salida se efectuará por cursos por la puerta principal acompañados de su tutora.
- En E.Primaria, la entrada será por los portones a las 9:00 horas sin ir acompañados por los familiares. La salida será a las 14:00 (a 13:00 en septiembre y junio) escalonados por cursos.
- Los maestros responsables de la última sesión acompañaran al grupo hasta la salida para revisar que sus familias vienen a recogerlos.

- Se firmará un documento al inicio de curso donde se da permiso para que el alumnado de cursos superiores pueda abandonar el centro e ir a casa solos, lo cual eximirá al centro de responsabilidad.
- Cuando un alumno o alumna no tenga ninguna persona adulta a su cargo-para recogerlo, se llamará al teléfono de contacto ofrecido por las familias (persona que estuvo con ese nivel en la última sesión). Si no puede comunicarnos a través de este medio de contacto y transcurrido 10-15 minutos, se podrá llamar a la Policía para indagar si ha acontecido algo que impida que ese familiar o tutor legal pueda asistir a recoger a ese alumno o alumna.
- El alumnado subirá al inicio de las clases y bajará al final de estas con orden y tranquilidad para evitar accidentes
- Cuando el alumnado salga antes de la hora regular de salida, se necesitará aviso previo del familiar que lo recoja y firmar una autorización. Se intentará siempre que se realicen cuando haya cambios de sesión o durante el recreo.
- Cuando un alumno o alumna tenga una cita médica, se incorporará o abandonará el centro en el cambio de sesión para no interferir en el ritmo del aula.
- Ante la llegada al centro con falta de puntualidad (considérese tarde cuando su grupo de referencia ha iniciado la jornada lectiva), pasará esa sesión acompañada junto al miembro del personal docente que se encontrará en horario de despacho/coordinación u otras funciones siempre que haya disponibilidad (Se tomará la misma medida en infantil.)
- En caso de faltas de puntualidad reiteradas, sin justificante que acredite su falta de asistencia, será apercibido o llamado al orden y se tomarán las medidas oportunas para evitar esa situación que repercute negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de personas y de él o ella mismo.

ESPACIOS Y DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.

Continuamos haciendo uso de la cartelería y señalización utilizada durante la pandemia puesto que facilita los desplazamientos por el centro o el tránsito de alumnos en situaciones como salidas y entradas o idas y venidas al gimnasio.

En **Educación Física**, este año todos los cursos van al gimnasio en esas sesiones, haciendo uso del patio también cuando el especialista de esta área lo considere necesario.

ORGANIZACIÓN DE ALUMNADO

Los niveles que se imparten en el centro son Educación infantil (3,4,5 años) y Educación Primaria (1º a 6º). El alumnado del centro se corresponde con las características propias de su edad, pero somos conscientes de la atención a la diversidad de intereses, necesidades e inquietudes de estos. También matizamos los casos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de estos los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Es esencial que conozcamos este dato para desarrollar la programación de actividades y actuaciones durante el presente curso.

	EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
	EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
ACNEAE	2	5	3	9	5	1	1	3	2	3	15
ACNEE	0	0	0	0	0	1	1	2	0	1	5

Los agrupamientos serán flexibles a lo largo del curso. La materia de alternativa a la religión se impartirá en la biblioteca. El aula de música por su característica: ausencia de mobiliario y dotada de un panel electrónico se utilizará para clases de música y para cualquier otra actividad.

En cuanto al recreo, tenemos un único turno de recreo para todos los cursos. . El desayuno se comerá dentro del aula en E.Infantil y en primaria en el patio. La fuente del centro ha vuelto a funcionar, aunque se seguirá haciendo es de botellas individuales. Durante el tiempo del recreo rigen las mismas exigencias, en cuanto a comportamientos y actitudes se refiere. Por ello, se establecen una serie de normas para este período que se darán a conocer a todo el alumnado a lo largo de los primeros días de clase. Las normas y procedimientos a realizar cuando no se cumplen están recogidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

Con climatología adversa, cada grupo se quedará en su aula.

EL uso de los **baños, quedan** distribuidos de la siguiente manera:

INFANTIL	
BAÑO ADULTO	Profesorado
BAÑOS FEMENINOS INFANTILES	EI3 EI4 EI5
BAÑOS MASCULINOS INFANTILES	EI3 EI4 EI5
PRIMARIA	
2 BAÑOS EXTERIORES FEMENINOS.	3º, 4º (éstos últimos se utilizan también durante el recreo para 1º y 2º).
2 BAÑO EXTERIORES MASCULINO.	5º y 6º
1 BAÑO INTERIOR	Utilizados por 1º
1 BAÑO ADULTOS FEMENINO	Utilizado por todo el profesorado.
1 BAÑO ADULTOS MASCULINO	Habilitado para 2ºEP.

E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

La plantilla del centro está formada por 21 personas, 18 personal docente y 3 no docentes (2 conserjes y 1 Auxiliar Técnico Educativo). La plantilla docente cuenta con una estabilidad media ya que nos encontramos con las siguientes situaciones:

- Personal definitivo: 11
- Personal en comisión de servicios: 1
- Personal en expectativa de destino/desplazado/suprimido: 3
- Personal interino: 3

En cuanto a la distribución en el centro de la plantilla la resume la siguiente tabla en función de la plaza que ocupan en el centro. He indicado los maestros con habilitación en B2 ya que creo que es esencial en un centro con proyecto lingüístico, para poder aumentar la plantilla con habilitación de lingüística.

	INF	PRI	F.I.	E.F.	P.T.	REL	MU	A.L.	ORI	PTSC
PLAZAS	3	3	4	1	1	2/3	0.5	0.5	0.5	A
PERFIL B2	1	1	4	1	0	0	0	0	0	demandas

Tenemos tres personas compartidas con otros centros.

- Especialista de Religión (CEIP GLORIA FUERTES)
- Especialista Música (CEIP PRÍNCIPE FELIPE, EL SALOBRAL)
- Orientadora (CEIP SIMÓN ABRIL)

La organización de la plantilla en base a las tutorías, especialistas, cargos y responsabilidades se refleja en el siguiente cuadro resumen.

MAESTRO	CARGO	CARGOS
M. ^a Luisa Puente Torres	Tutor E.Infantil 3	Re. biblioteca
Verónica Tierraseca Alfaro	Tutor E.Infantil 4	Responsa.Coord. Ciclo
Verónica Tierraseca Alfaro	Tutor E.Infantil 5	Responsable RRLL
Miguel Ángel Sahuquillo Sáez	Tutor E.Primaria 1º	
Ana Victoria Ortega Bautista	Tutor E.Primaria 2º	Jefatura de estudios
Llanos Inocencio Martínez	Tutor E.Primaria 3º	Coordinador Ciclo
Siddhartha Morcillo Yeste	Tutor E.Primaria 4º	
Llanos Buendía García	Tutor E.Primaria 5º	Secretaría
Remedios Jiménez González	Tutor E. Primaria 6º	
Remedios Jiménez González	Especialista inglés-primaria.	Asesora lingüística /Coord ciclo
Llanos Inocencio Martínez	Sustituida por M. ^a Agustina Granero	
Joaquín López García	Sustituido por Siddhartha Morcillo Yeste	
Inés Rodríguez Arribas	Especialista Religión	
Antonio Atienza Alfaro	Especialista música	Re. Plan digitalización
Mariano Salinas Sánchez	Especialista E.F.	Re. Plan de igualdad/ Coord. ciclo
Vanesa Rodenas Guerrero	½ Audición y Lenguaje	
Carmen González González	Pedagogía Terapéutica.	
Manuela Merino Chacón	Orientación	
M. ^a Carmen Martínez Tejada	Especialista inglés infantil.	Dirección. Resp. Erasmus.
Juan Martínez Tendaro	PTSC	

La plantilla no docente está formada por:

PERSONAL	CARGO
Ascensión Pilar Rodríguez Lozano	Auxiliar Técnico Educativo
Antonio Matías Felipe	Conserje
David Mena Martínez	Conserje

E.5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

ORGANOS DE GOBIERNO.

- **EQUIPO DIRECTIVO.** Es el órgano de Gobierno formado por la Dirección (M.^a Carmen Martínez), Jefatura de Estudios (Ana Victoria Ortega) y Secretaría (Llanos Buendía). Realizarán reuniones programadas para planificar el resto de las actuaciones y reuniones que impliquen al resto del equipo del centro. Corresponde al director del centro asignar la distribución de tareas y el horario de los miembros del equipo directivo. El equipo directivo se encuentra en el segundo año de mandato desde su renovación en el curso 2021/22. Esta candidatura se extenderá hasta el 2025/26.

Siguiendo la orden de organización y funcionamiento, contarán con al menos 1 sesión en la que coincidan los 3 miembros del equipo directivo, siendo 2 en las que coincide el equipo en este curso escolar.

SESIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MC ANAVI	MC LLANOS ANAVI	MC	MC	MC ANAVI
2			MC ANAVI	ANAVI LLANOS.	LLANOS ANAVI
3		LLANOS B.	MC	LLANOS	LLANOS
4	MC ANAVI		LLANOS B.		MC
	RECREO				
5	ANAVI LLANOS	ANAVI LLANOS	LLANOS	ANAVI MC	ANAVI MC
6	ANAVI	ANAVI MC	MC LLANOS	ANAVI LLANOS	ANAVI MC LLANOS

- **CLAUSTRO.** Reunión del equipo docente del centro para tratar diferentes temas de desarrollo organizativo y pedagógico del centro. Se temporalizará un claustro mensual más los que fueran necesarios por exigencias organizativas. Será una reunión informativa y de intercambio de propuestas entre todos los docentes del centro. Se intentará que todo el claustro asista a las sesiones de claustro, aunque en ocasiones algunos miembros no podrán debido a estar compartidos o tener medias jornadas.

Los temas por tratar serán:

- Lectura del acta anterior del claustro.
 - Información de instrucciones que provengan desde la Consejería.
 - Evaluación de actividades realizadas.
 - Propuesta y distribución de actividades por realizar.
 - Revisión y actualización de los documentos de centro: Normas de Convivencia y Proyecto Educativo.
 - Información de convocatorias abiertas y participación en las mismas.
 - Planificación de actividades complementarias y su evaluación.
 - Otros asuntos.
- **CONSEJO ESCOLAR.** Órgano colegiado de gobierno formado por la persona responsable de la dirección del centro (presidente), tres maestros, tres representantes de familias, un representante de personal de servicios (Conserje en nuestro caso), un concejal o representante ayuntamiento, el secretario del centro (con voz, pero sin voto). Las reuniones serán mensuales.

Los temas por tratar, siguiendo el artículo 127 de la LOMLOE serán:

- Evaluar los proyectos y las normas.
- Evaluar y aprobar la programación General Anual.
- Conocer candidaturas y proyectos de dirección presentados.
- Participar en la selección del director/a.
- Informar sobre admisión de alumnado.
- Impulsar protección y derechos de la infancia.
- Proponer medidas que favorezcan la convivencia, nombrado un miembro responsable y promover la educación en valores y la igualdad.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios aplicando medidas educativas.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones.
- Informar las directrices para la colaboración.
- Analizar el funcionamiento general del centro y elaborar informes o propuestas.
- Elaborar propuestas e informes sobre funcionamiento del centro.

- Informar y aprobar del plan de Gestión Económica del Centro.

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN

- **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES (AMPA).** Reunión del colectivo de madres y padres para colaborar y participar en el Proyecto Educativo. Es un órgano que temporaliza sus reuniones. Se les concede un espacio para reunirse en el centro siempre y cuando no sea necesario para tareas de docencia. Estará coordinado con reuniones a través del Equipo Directivo. Las tareas que desarrollan se relacionan con la planificación, desarrollo y evaluación de la actividad educativa y en la gestión y control de los centros docentes a través de sus representantes en los órganos colegiados, así como apoyar y asistir a las familias en todo lo que concierne a la educación de sus hijos e hijas.

ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.** El claustro asumirá las funciones de Comisión de Coordinación Pedagógica al tratarse de un centro con 12 unidades. No se convocará como tal, pero los temas a tratar formarán parte de los claustros convocados.

Los temas por tratar serán:

- Unificar los diferentes documentos de centro en un documento único a través de la Propuesta Curricular.
 - Coordinar y supervisar la coherencia pedagógica entre los niveles y las etapas y adecuarlas a las líneas de desarrollo de las programaciones didácticas y asegurar su evaluación.
 - Consensuar las orientaciones y necesidades académicas propuestas por el Equipo Orientación y Apoyo.
 - Planificación de las sesiones de evaluación.
 - Coordinar, supervisar y evaluar el programa de actividades complementarias y extracurriculares.
- **EQUIPOS DE CICLO.** Cada equipo estará integrado por los docentes que imparten clase en el mismo ciclo de Educación Primaria o Educación Infantil. El profesorado que imparta clase en más de un ciclo será asignado a uno de ellos a propuesta de la jefatura de estudios. Para los docentes que no sean tutores y profesorado

especialista, se adscribirán a un equipo de ciclo, procurando una distribución equilibrada entre ellos.

Las funciones de los equipos de ciclo pueden consultarse en el artículo 49, apartado 2 de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento.

Existirá como mínimo una reunión quincenal y siempre que sean convocados por el coordinador del ciclo. Al menos, una vez al mes se hará seguimiento del desarrollo y ejecución de la programación didáctica. El coordinador levantará acta de las reuniones efectuadas, dejando constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados. El coordinador será preferentemente quien ejerza la tutoría y tenga destino definitivo y horario completo en el centro.

Los temas por tratar serán:

- Revisión de programaciones didácticas y de aula con las actuaciones a desarrollar durante el curso.
 - Elaboración y revisión conjunta de Planes de trabajo individualizado.
 - Concretar las actuaciones generales propuestas en Claustro /CCP en base a las necesidades del nivel.
 - Colaborar con el Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios las evaluaciones iniciales y trimestrales.
- **EQUIPOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO.** Encargado de asesorar al profesorado en el desarrollo y evaluación de actuaciones de medidas a la diversidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo. Lo conforman la orientadora, especialistas de Pedagogía Terapéutica y de audición y lenguaje. Las reuniones se realizarán tanto intra-equipo como de coordinación con el claustro y los equipos de ciclo.

OTRAS FUNCIONES

- **COMISIÓN DE CONVIVENCIA** estará compuesta por una representación de miembros del Consejo Escolar, nombrados por el director, a propuesta de sus sectores, cada dos años, en la reunión extraordinaria de constitución del Consejo Escolar del Centro. Su estructura será directora, jefa de estudios, dos madres o

padres, dos profesores/as, la secretaria (para tomar acta de los acuerdos). Tendrá voz, pero no voto.

La función principal es la de asesoramiento a la dirección del centro y al resto del Consejo Escolar del Centro sobre el cumplimiento de lo establecido en las Normas presentes, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos y mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro. La Comisión de Convivencia elaborará un **informe anual** analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la Dirección y al Consejo Escolar del Centro y que se incluirá en la Memoria de fin de curso.

- **SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO.** Encargada de planificar, informar y poner en marcha las actuaciones relacionadas con el proyecto lingüístico del centro. Está formada por los profesores con habilitación lingüística en el centro y coordinado por el asesor lingüístico. Realizarán reuniones quincenales. Las especificaciones de la sección del programa lingüístico las encontramos en el **ANEXO 4**.
- **COORDINADOR PLAN DE LECTURA.** La Orden 121/2022 y en la Orden 169/2022 disponen en el centro de un coordinador del plan de lectura que planifique y dinamice actuaciones relacionadas con la biblioteca y el plan de lectura del centro. Será el encargado de elaborar el plan de lectura del centro. De coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca. Así mismo, consensuará con el resto de los equipos docentes actividades a desarrollar dentro del plan lector. Se programan reuniones semanales entre el responsable de Infantil y Primaria. Las especificaciones del plan lector se encuentran en el Anexo 5.
- **RESPONSABLE DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN.** Esta figura ejercerá las funciones de coordinación de dicho plan, de los proyectos de formación del centro, del asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y de la colaboración con el CPRF, coordinador de la formación y transformación digital. Este curso las funciones del responsable de formación quedan asumidas por el responsable del plan digital
- **RESPONSABLES RIESGOS LABORALES.** Se encargará de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro docente, mantener la colaboración necesaria con los recursos preventivos

propios o con los servicios ajenos a los que recurra la Consejería de Educación y Ciencia, mediando para ello entre el equipo directivo y los recursos preventivos, y fomentar una cultura preventiva de salud en el centro.

- **RESPONSABLES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** Encargados de planificar las actividades a desarrollar en relación con el Proyecto de Centro con colaboración del profesorado, familias, alumnado y organizaciones participantes. Este responsable coordinará también la colaboración entre los órganos de participación del centro con asociaciones e instituciones del entorno. Las actividades serán valoradas por los ciclos o por el Equipo Directivo si no afectan a todos los ciclos y se recogerá un acta de desarrollo de estas para su valoración.

En el siguiente cuadro mostramos un resumen de los cargos del centro:

EQUIPO DIRECTIVO		E. ORIENTACIÓN Y APOYO	
M. ^a Carmen Martínez Tejada (directora) Ana Victoria Ortega Bautista (Jefa de Estudios) María Llanos Buendía García (Secretaría)		Manuela Merino Chacón (Orientación) Carmen González González (P.T.) Vanesa Rodenas Guerrero (A.L.)	
SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO		COORDINADORES CICLO/NIVEL	
Llanos Inocencio Martínez M. ^a Carmen Martínez Tejada Remedios Jiménez González (Asesora) Ana Victoria Ortega Bautista María Dolores Gómez González Miguel Ángel Sahuquillo Sáez		Verónica Tierraseca Alfaro (Infantil) Mariano Salinas Sánchez (CICLO 1º) Llanos Inocencio Martínez (CICLO 2º) Remedios Jiménez González (CICLO 3º)	
OTROS CARGOS Y RESPONSABLES			
BIBLIOTECA INFANTIL: M. ^a Luisa Puente PLAN LECTURA: M ^a Luisa Puente PLAN FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Antonio Atienza Alfaro ASESORA BILINGÜE: Remedios Jiménez		PLAN IGUALDAD Y CONVIVENCIA: Mariano Salinas Sánchez RRL: Verónica Tierraseca Alfaro ERASMUS: M. ^a . Carmen Martínez	

En lo que respecta al calendario de reuniones, se organizarán de manera equilibrada durante todo el curso de lunes a jueves de 14.00 a 15:00h. La atención presencial a las familias y/o tutores legales se hará presencial, aunque se considerarán los medios telemáticos para facilitar la asistencia a reuniones y tutorías.

- REUNIONES CLAUSTRO, CONSEJO, OTROS ÓRGANOS: vuelven a realizarse en la sala de profesores o en la clase de 6º de primaria por tener espacio para los miembros del claustro y disponer a la vez de la pizarra para mostrar información que requiere apoyo visual.
- REUNIONES EQUIPO DOCENTE.
- REUNIONES EQUIPO ORIENTACIÓN-FAMILIA-DOCENTES:
- JUNTAS DE EVALUACIÓN: Trimestrales y por niveles educativos. Además, de la evaluación inicial que se hace durante la última semana de septiembre.
- TUTORÍAS CON FAMILIAS:
- Organizar el calendario de horas complementarias ajustado para que coincidan en el centro escolar el mayor número de personal compartido al menos 2 lunes al mes.
- Garantizar la asistencia a los claustros de aquel personal compartido o que no tenga jornada completa.

La propuesta de reuniones la plasmamos en un **calendario mensual** que actualizaremos en base a las fechas de las que dispongamos. Los lunes 2º y 4º del mes son en los que coinciden el equipo de orientación y más especialistas y es por ello por lo que los situamos de la siguiente manera.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
14-15	EQUIPOS DE CICLO, EQUIPO BILINGÜE.	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROYECTOS INNOVACIÓN.	ATENCIÓN A FAMILIAS	REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO DOCENTE.

*EOA: Equipo de Orientación y Apoyo.

En el siguiente calendario, resumimos las fechas planificadas tanto para las evaluaciones trimestrales como las reuniones.

PRIMER TRIMESTRE (evaluación inicial y primera evaluación)

SESIONES DE EVALUACIÓN:	
<u>Evaluación Inicial:</u> E. Infantil: <u>25-09-2023</u> E. Primaria (1º, 2º, 3º): <u>26-09-2023</u> E. Primaria (4º, 5º, 6º): <u>28-09-2023</u>	<u>1º Evaluación:</u> E. Infantil: <u>11-12-23</u> E. Primaria (1º, 2º, 3º): <u>12-12-23</u> E. Primaria (4º, 5º y 6º): <u>14-12-23</u> CALIFICACIONES E INFORMES: <u>20-12-23</u>

REUNIONES CON FAMILIAS:	
<u>Reunión Inicial:</u> E. Infantil (3 años): <u>05-09-2022</u> E. Infantil (4 y 5 años) y E. Primaria: semana del 12 al 16 de septiembre.	<u>Final primer trimestre:</u> Organización de cada tutoría.

SEGUNDO TRIMESTRE (2º evaluación)

Sesiones de evaluación: E. Infantil: 11-03-24 E. Primaria (1º, 2º, 3º): 12-03-24 E. Primaria (4º, 5º y 6º): 14-03-24 CALIFICACIONES E INFORMES: <u>20-03-24</u>	Reuniones con familias: Organización de cada tutoría.
---	--

TERCER TRIMESTRE (tercera evaluación)

Sesiones de evaluación: TODOS: 25-06-2023 CALIFICACIONES E INFORMES: 26-06-2023	Reuniones con familias: Organización de cada tutoría
---	---

E6. Servicios complementarios.

El servicio de comedor está coordinado las indicaciones del Servicio de Planificación Educativa, basándose en el número de usuario del centro.

En nuestro caso, desde Planificación Educativa se ha informado que el Servicio de Comedor estará compartido con el CEIP Dr. Fleming, donde se realizará el servicio. Realizaremos el servicio en coordinación con el servicio de catering. Existirá alumnado tanto becado como de pago de la cuantía del comedor.

La ludoteca matinal se ofertará de 7:45 a 9:00, por parte de un monitor dependiente del AMPA, en la biblioteca del aula. La ludoteca en junio y septiembre se ofertará la biblioteca o el patio del colegio

E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)

E7.1. INCORPORACIÓN Y DE PERIODO DE ADAPTACIÓN INFANTIL 3 AÑOS.

Siguiendo la Orden 121/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos de Infantil y Primaria, se ha desarrollado el periodo de adaptación y acogida conforme a lo establecido en dicho plan.

Todo el alumnado se incorporó el día 12 de septiembre. El periodo de adaptación de Educación Infantil 3 años se ha realizado considerando la normativa mencionada en su artículo 14, apartado 12, que recoge que los colegios de educación infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo educación infantil que se escolarice por primera vez, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso. El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará:

- a) El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- b) La distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.

c) Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación

En junio, en el momento de hacer la confirmación de matrícula se cita a los padres para una primera reunión de forma telemática con la que se pretende conseguir:

1. El primer contacto de la comunidad educativa que van a formar. Poner presencia física, a los componentes de dicha comunidad educativa y acercarles a los proyectos educativos del centro.
2. Reducir la ansiedad que produce en muchos padres la primera separación de su hijo al conocer a la persona con la que va a estar los próximos años y el entorno.
3. Dar unas pautas para trabajar durante el verano que facilitarán la incorporación de su hijo al colegio. A esta reunión asiste el Equipo directivo y el Equipo de Educación Infantil.

En **septiembre (día 5)** se lleva a cabo la reunión de familias en la que se tratan los temas más prácticos de la vida escolar: importancia de la etapa de E.I., características y dependencias del centro, normas de convivencia del colegio, normas específicas de E.I., material que necesitarán los niños, adaptaciones del horario durante los primeros días. También conocerán a los profesores especialistas y al personal del centro. A esta reunión asiste representación del AMPA para explicarles las ventajas de ser parte de la asociación y los servicios que ofrece.

Las entrevistas personales se desarrollan los días 5, 6 y 7 de septiembre que dura aproximadamente una media hora, a la que normalmente también asiste el niño/-a. Es el momento de la recogida de datos sobre el desarrollo personal de cada alumno/a y de una toma de contacto más personal con las familias. En este momento es cuando se recoge el material, la entrevista inicial completada, las autorizaciones y permisos firmados.

CALENDARIO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN y GRUPO

MARTES 5, MIERCOLES 6 y sucesivos	Entrevistas personales.
1 er día, MIERCOLES 13 de septiembre (30 minutos)	GRUPO A (10 A 10,30)
	GRUPO B (10,30 A 11)
	GRUPO C (11 A 11'30)
2º y 3º día JUEVES 14, VIERNES 15 septiembre	GRUPO D (9,30 A 10,15)

(45 minutos)	GRUPO E (10,15 A 11)
4º día, LUNES 18, MARTES 19 septiembre	GRUPO D (10-11), grupo de 6 alumnos GRUPO E (11:30- 12:30) grupo de 5 alumnos
(1 hora)	
Sucesivos, MIÉRCOLES 20, JUEVES 21,	TODOS (9:30- 11)
(1h, 30 min)	
VIERNES 22, LUNES 25	TODOS (9:30-11:30)
(2 horas)	
MARTES 26, MIÉRCOLES 27	TODOS (9:00-12) Almuerzo
(3 horas)	
JUEVES 28, VIERNES 29	TODOS (9-13) Almuerzo
(4 horas)	
A PARTIR 2 OCTUBRE	TODOS (9-14) Almuerzo
(5 horas)	

E7.2. PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO-REFUERZO EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestro objetivo 5 está orientado a la revisión de los procesos que se desarrollan en el centro, en lo referente a los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.

En el artículo 15.2. y 15.3. del Decreto 81/2022 de ordenación del currículo de E.Primaria se establece en el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso del alumno no sea el adecuado para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El tutor elaborará planes de enriquecimiento curricular o de refuerzo educativo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Resulta imprescindible, planificar actuaciones donde queden claros los responsables, el seguimiento de las medidas y acuerdos que se adopten, así como su impacto en los resultados escolares.

En nuestro centro, una de las herramientas esenciales para iniciar programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes son las sesiones de evaluación trimestral donde se hace una puesta en común del proceso de aprendizaje de cada alumno y las posibles acciones a programar para recuperar los aprendizajes. No se basa en esperar a la evaluación final, se basa en poder establecer actuaciones que ayuden al alumnado a

superar los objetivos no superados a través de la evaluación continua a lo largo de los tres trimestres. En nuestro caso, la planificación y **reprogramación de apoyos trimestrales**, tanto ordinarios como de especialistas de PT y AL, basados en las necesidades encontradas, son esenciales para poder recuperar los aprendizajes no conseguidos.

Se realizará un horario equilibrado y revisable cada trimestre en base a las necesidades derivadas de la evaluación inicial y evaluaciones trimestrales para reorganizar los apoyos a los diferentes niveles educativos.

El horario se establecerá coordinadamente por el E.O.A. y Jefatura de Estudios, considerando inicialmente los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se intentará que el mismo día no coincidan los dos especialistas. Una vez coordinados estos dos recursos, se distribuyen los apoyos por nivel en base a la disponibilidad de cada docente. Aunque se ha intentado disponer a la misma persona en los diferentes niveles, no ha sido posible por limitaciones en el horario.

Estas actividades lectivas se harán siempre que, según el Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran la atención prioritaria de estos maestros en ese horario.

Este curso es necesario destacar la baja disponibilidad del personal docente para la realización de apoyos ordinarios, debido a la asignación de 1 hora complementaria dentro del horario lectivo. Tal y como se dispone en la resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Algunas puntualizaciones respecto a este curso escolar:

- En Educación Infantil no contamos con figura de apoyo. Los apoyos los realizarán el resto de los docentes al pasar está a sus los especialistas de inglés y DNL, considerando que se convierte en una figura que se diversifica.
- En Educación Primaria se han programado apoyos respondiendo a las necesidades de los diferentes niveles, estudiando siempre las necesidades trimestre a trimestre.
- Son prioritarios los apoyos para 1 alumno que repite 4ºEP en lengua y matemáticas y para una alumna de 5º que se ha incorporado este curso; y que

además de llevar un nivel más bajo del que le corresponde, no conoce el idioma.

- Igualmente, se organizarán los apoyos del personal del programa prepárate si fuéramos beneficiarios partiendo de las condiciones del programa y las necesidades detectadas.

E7.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES.

Siguiendo la Orden 121/2022 de 14/06/2022 de Organización y funcionamiento de centros de Infantil y Primaria, en su artículo 7.5.m, establece que el proyecto educativo contendrá Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes, así como las relaciones con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

En su artículo 10, establece los principios de coordinación con otras etapas.

1. Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de primer ciclo de Educación Infantil y segundo ciclo de Educación Infantil, así como la Educación Primaria y de Educación Secundaria.
2. Los Colegios de Educación Infantil y Primaria mantendrán esta coordinación con las Escuelas o Centros de Educación Infantil de la localidad y al menos, con un Instituto de Educación Secundaria, al que acudan mayoritariamente sus alumnos.
3. En la coordinación, con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se concretará como mínimo, la presentación y revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.
4. A su vez, los centros trasladarán toda la información relevante del alumnado, entre la que se cuenta, con carácter prescriptivo, el informe final de etapa y el historial académico.

PLAN DE COORDINACIÓN E. INFANTIL – GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES.

Las relaciones con las Escuelas Infantiles y guarderías del entorno son realizadas anualmente y de colaboración e intercambio de experiencias. Normalmente contactamos con las cercanas al centro para informar sobre las jornadas de puertas abiertas, proceso de admisión y recabar información del alumnado procedente de estas admitidas en nuestro centro.

En febrero coincidiendo con el periodo de admisión ordinaria solemos contactar con las guarderías expresándoles nuestro deseo de participar en sus centros para presentarles el proyecto de nuestro centro y de los servicios ofertados. En esas fechas solemos realizar una jornada de puertas abiertas en el centro donde invitamos a las familias a conocer el proyecto del centro, las instalaciones y el equipo docente y no docente de nuestro centro.

Igualmente, en la transición de alumnado desde la etapa previa a educación infantil, se realiza coordinación con atención temprana y/o cualquier otra de los colaboradores con el alumnado entrante en el centro para asegurar un proceso coordinado y continuado.

Además, en junio, se realiza una reunión inicial con las familias del alumnado admitido en el centro para una toma de contacto y poder ofrecer información del centro educativo y el proceso de matriculación.

PLAN DE COORDINACIÓN E. PRIMARIA – E. SECUNDARIA.

Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, establecemos mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas obligatorias de Primaria y Secundaria.

Lo ideal es mantener coordinación con al menos un IES de referencia al que acuda mayoritariamente su alumnado. En nuestro caso el IES de referencia es el IES Leonardo Da Vinci, aunque cada vez es más común que el alumnado se mueva geográficamente y acudan a distintos institutos, llevando a cabo actividades de traspaso con todos ellos. Entre las actuaciones llevadas a cabo para poder llevar a cabo esa continuidad encontramos:

- Posible presentación de PPDD de ambos centros para coordinar las áreas troncales de 6ºEP y 1º ESO.

- Traslado de información relevante de alumnado (informe de evaluación fin de etapa y el historial académico y traspaso de información EOA-DO)
- Intercambio de información por parte del orientador de centro, y entrega del Documento de Traspaso de Información EOA-DO
- Plan de Acogida para alumnado que entre a 1º de ESO por parte de alumnado que ya está en el instituto.
- Información a las familias de las Jornadas de puertas abiertas de los IES cercanos (tanto el de referencia como muchos otros).
- Visita del alumnado al IES de referencia.
- Posible realización de actividades conjuntas
- Continuidad con el Acompañamiento a través de la Unidad de Orientación y Acompañamiento.

COORDINACIÓN PROYECTO LINGÜÍSTICO CON OTROS CENTROS

Siguiendo la Orden de 27/ 2018 que regula los proyectos bilingües y plurilingües, en su artículo 7 y 29 se apunta a los siguientes mecanismos de coordinación. En el artículo 7, en el apartado 2 indica que el proyecto bilingüe del centro contendrá un plan de coordinación con los centros educativos de la localidad, en nuestro caso, con los centros de referencia.

En el artículo 29 se indica que la Coordinación entre centros educativos se realizará entre los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.

Las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. El responsable de cada dirección provincial o persona en quien delegue convocará a reuniones.

En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinador del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.

Las actas serán custodiadas por la dirección del centro que se determine en la primera reunión mantenida y se remitirá copia de las mismas al responsable del servicio de secciones bilingües y programas europeos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Las reuniones abordarán cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, o las medidas de atención a la diversidad, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados.

Este curso nuestro centro será el centro coordinador. Los centros dentro de nuestra área de influencia son los siguientes:

CENTRO COORDINADOR 2023- 2024 CC San Cristóbal	IES Alto de los Molinos IES Diego de Siloé IES Leonardo Da Vinci	CEIP Benjamín Palencia CC José María Pemán CEIP San Fulgencio
--	--	---

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES

Son actividades complementarias aquellas incorporadas a las programaciones didácticas para contribuir al desarrollo del alumnado creando situaciones de enseñanza y aprendizaje en espacios y materiales alternativos a los habituales pudiendo participar otros agentes educativos. El programa anual es voluntario y para facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre.

Siguiendo el capítulo I, del título III de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación, en su artículo 91, apartado 1f será función del profesorado la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

En la Ley mencionada anteriormente en la Disposición final primera, establece en el apartado 4b que es deber básico del alumnado participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.

El artículo 12.6. de la Orden 121/2022 de organización y funcionamiento, establece que habrá un responsable de actividades complementarias y extracurriculares, que coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y ejecución. La jefatura de estudios igualmente las coordinará y velará por su ejecución. Será función igualmente de la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como de los Equipos de Ciclo, la de planificar, poner en marcha y evaluar las mismas.

Las actividades se desarrollarán según establecido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia y en la Programación general anual que aquí presentamos, siguiendo en todo momento las directrices de la jefatura de estudios.

Antes de pasar a explicar nuestro plan de actividades complementarias y extracurriculares queremos hacer una diferenciación de términos:

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, las organizadas durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto educativo y con un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**. Encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
- **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**. Consideradas de carácter voluntario y de desarrollo fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

El curso escolar pasado tuvo muchas actividades complementarias durante el curso. En las propuestas de mejora se manifestó de nuevo el deseo de reducir el número de actividades complementarias para garantizar que las desarrolladas cumplieran el principio de idoneidad con las programaciones didácticas.

Desde el equipo directivo, se propuso dividir la planificación entre los responsables de funciones específicas y las personas que conforman los ciclos, ya que actividades se habían centralizado mucho en un número reducido de personas. Este año se sigue



proponiendo una división en la propuestas de actividades complementarias en nuestro centro.

En este curso escolar se propone actividades complementarias consensuada, con una selección más minuciosa y una división de funciones más descentralizada, para enriquecedora a nivel de centro, dividiendo entre las actividades que se realizarán por todo el centro y las de libre elección por los diferentes niveles.

Como centro de interés del curso escolar se ha elegido “men sana in corpore sana” para intentar darle un hilo conductor.

A lo anteriormente especificado añadimos que en la Resolución de 14 de junio de 2023 con instrucciones para inicio y fin de curso 23-24 se indica que el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.

En la siguiente tabla mostramos un resumen de las actividades planificadas.





	DÍA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES
S E P T I E M B R E	13,14,15	SEMANA CULTURAL "LA FERIA DE ALBACETE"	-Acercar las tradiciones culturales locales al alumnado. -Promover la participación del alumnado en las actividades de centro. -Conocer rasgos típicos de la cultura local: trajes, bailes, comida, monumentos, etc.	-Actividades programadas a lo largo de la semana: desayuno de miguelitos, baile regional, ofrenda a la feria, etc.	TODOS	-E. DIRECTIVO -CLAUSTRO -FAMILIAS
	26-30	DIA EUROPEOS DE LAS LENGUAS Y DIA EUROPEO DE LA MOVILIDAD	-Valorar la diversidad lingüística y cultural europeo (e internacional). -Trabajar saludos y términos relacionados con el Plan de Igualdad en diferentes lenguas.	-Dossier de actividades presenciales y telemáticas sobre las lenguas europeas y del mundo. -Mural con bocadillos de mensajes por parte de cada nivel indicando beneficios de las lenguas.	TODOS	-ASESORA LINGÜÍSTICA -DOCENTES
O C T U B R E	8	DIA DE LA DISLEXIA	-Concienciar a la comunidad educativa de la cualidad de ser diferentes. -Desmontar mitos sobre las personas que tienen dislexia.	-Elección de tutoría/ciclo en base a su nivel.	TODOS	-E. DIRECTIVO -CLAUSTRO -ASOCIACIÓN ALBAPRENDE
	PD	ABYCINITOS	-Conocer el funcionamiento del cine. -Valorar las proyecciones cinematográficas. -Conocer las diferencias entre cortometraje y largometraje.	-Visita al programa de abycinitos. Trabajo en el aula de los mensajes de cada corto visualizado.	TODOS	-JEFATURA -CLAUSTRO -FILMOTECA
	23-29	DÍA DE LAS BIBLIOTECAS	-Aprender a utilizar/ubicarse en una biblioteca -Hacer un uso responsable de los materiales	-Visita de la biblioteca de centro y otras bibliotecas. -Plan de préstamo anual y visitas establecido.	TODOS	-RESPONSABLES BIBLIOTECA -CLAUSTRO



	9,10,11	ERASMUS DAYS	-Valorar la participación en proyectos de apertura e internacionalización. -Difundir el proyecto entre la comunidad educativa.	-Decoración bolsas desayuno saludable. -Visitas Erasmisco. -Consulta del proyecto en página web del centro. -Interacción digital padlet. -Mesa redonda participantes movilidad.	TODOS	-COORDINADOR ERASMUS -DOCENTES
	20	CARRERA SOLIDARIA 1 ENTRE 100000	-Solidarizar a la comunidad educativa con personas que tienen características especiales. -Recaudar fondos para donarlos a la asociación	-Venta de dorsales. -Realizar carrera de relevos.	TODOS	-PROFESORADO -ALUMNADO
	Todo el mes	HALLOWEEN	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Actividades realizadas en el área de lengua inglesa. -Colaboración con familias con decoración conjunta. -Actividad deportiva día 31 octubre.	TODOS	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE
NOVIEMBRE	PD	LA CASTAÑERA	-Realizar un acercamiento a las estaciones del año a través de sus frutos y objetos del entorno.	-Talleres de actividades: cuento, juegos, observación, etc. -Degustación frutos típicos	INFANTIL	-CICLO INFANTIL -AMPA
	25	DIA ELIMINACION VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	-Concienciar esta celebración para promover valores positivos entre la comunidad educativa.	-Cuentacuentos. -Talleres. -Manualidades.	TODOS	-TUTORES -RESPONSABLE IGUALDAD -AMPA
	21-25	ACCIÓN DE GRACIAS "THANKSGIVING"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos y actividades	-Decoración y contextualización de espacios. -Actividades realizadas en el área de lengua inglesa. -Cuentacuentos y grupos interactivos	TODO	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE
	24	JORNADAS CIERRE PROYECTO ERASMUS PLUS	-Visibilizar los objetivos conseguidos con proyecto Erasmus Plus. -Compartir buenas prácticas desarrolladas.	-Mesa redonda programa Erasmus Plus. -Talleres relacionados con el centro de interés ciudadanía sostenible.	TODO	COORDINADOR ERASMUS CRFP CLAUSTRO



D I C I E M B R E	1-2	DÍA DE LA DISCAPACIDAD	-Concienciar a la comunidad educativa de la cualidad de ser diferentes. -Desmontar mitos sobre las personas con discapacidad.	Propuesta de actividades del Equipo de Orientación.	TODOS	-EOA. -CLAUSTRO -ASOCIACIÓN ALBAPRENDE
	Todo el mes	FIESTA DE FIN DE PRIMER TRIMESTRE/ NAVIDAD	-Participar de manera colaborativa con valores como la humildad, solidaridad, cooperación. Conocer y respetar los modos de celebración de los diferentes países del mundo.	-Preparación de elementos decorativos de centro. -Representaciones del alumnado. -Actividades deportivas. -Encuentro con familias. -Trabajo en el aula las tradiciones de las diferentes partes del mundo -Trabajo de villancicos.	TODO	-MAESTRO MÚSICA -JEFATURA -CLAUSTRO
	8	CONMEMORACIÓN CONSTITUCIÓN	-Conocer el contenido de la Constitución -Valorar la diversidad regional del Estado Español	-Lectura de derechos relacionados con la Infancia -Realización de murales, carteles	TODO	-CICLO 3º HACE PROPUESTA. -TUTORES.
E N E R O	30	DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA	-Fomentar valores de convivencia, solidaridad, no violencia y respeto -Colaborar en actividad conjunta de centro. -Acercar el papel realizado por hombres y mujeres en la consecución de la igualdad.	-Actividad de aula: trabajo del Plan propuesto. -Actividades grupales.	TODO	-CICLO INFANTIL HACE PROPUESTA. -CLAUSTRO
F E B R E R O	5-9	SEMANA CARNAVAL	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia nuestra cultura tradicional y popular. -Estrechar lazos de colaboración entre la comunidad educativa. -Asociar el centro de interés del carnaval al centro de interés la mitología y los viajes.	-Elaboración de caretas y disfraces. -Trabajo por niveles -Consignas de carnaval. Cada día una actividad.	TODO	-E. DIRECTIVO -TUTORES
	PD	VISITA VIRTUAL A INSTITUTOS DE REFERENCIA	-Realizar la transición primaria-secundaria de manera progresiva	-Visita al IES de referencia de 6ºEP y de alumnado de IES antiguos alumnos al centro.	TODO	-ORIENTACIÓN -PROFESORADO 6ºCEIP. -IES REFERENCIA



M A R Z O	8	DIA DE LA MUJER	-Concienciar al alumnado de la Igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres.	-Cuentacuentos. -Talleres. -Manualidades.	TODOS	-RESPONSABLE IGUALDAD -CLAUSTRO -CICLO 1º HACE PROPUESTA
	17	SAN PATRICIO	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Trabajo desde disciplinas lingüísticas.	TODO	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE
	27-31	PASCUA "EASTER"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Relacionar las celebraciones en diferentes culturas.	-Contextualización y decorado del centro -Actividades en las materias lingüísticas.	TODO	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE
A B R I L	17-30	SEMANA CULTURAL. DÍA DEL LIBRO. LIBRO GIGANTE	-Fomentar la lectura en general y, especialmente, la tradición oral -Familiarizar al niño con los libros de la lectura -Desarrollar hábitos lectores. -Conocer autores destacados.	-Trabajo por niveles en el libro gigante. -Talleres relacionados con el centro de interés. -Manualidades. -Actividades temáticas en cada nivel. -Coloquios lectores.	TODO	-CICLO 2º HACE PROPUESTA -CLAUSTRO
	8	DIA DE CONCIENCIACIÓN AUTISMO	-Concienciar de las potencialidades y posibilidades de compartir un entorno con personas con TEA.	-Encuentro de alumnado -Juegos y manualidades	TODO	-EOA -DOCENTES
M A Y O	9	DIA DE EUROPA	-Desarrollar hábitos de apreciación cultural. -Apreciar la pertenencia a la Comunidad de personas y el valor cultural y lingüístico de Europa. -Desarrollo sentido ciudadano europeo.	-Manualidades. -Actividades interactivas y digitales. -Intercambios con centros Erasmus. -Euroinfluencers. -Conciencia de votaciones europeas.	TODOS	-RESPONSABLE ERASMUS -CLAUSTRO



	15-19	DIA DE LAS FAMILIAS	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia la diversidad familiar. -Valorar la actividad física.	-Conocer tipos de familias. -Juegos deportivos en familia. -Realización de manualidades	TODOS	-MAESTRO E.FIS -CLAUSTRO
J U N I O	Todo el mes	FIESTA GRADUACIÓN Y FIESTA FIN CURSO	-Mejorar la convivencia de toda la comunidad educativa. -Favorecer la participación del alumnado en actividades de ocio. -Conmemorar el esfuerzo de los graduados.	-Gymkhana general del Centro. -Carrera fin de curso. -Entrega de orlas a los alumnos de 5 años de E Infantil Y 6ºEP. -Actividades lúdicas y fiesta final. -Actuaciones varias	TODO	-E. DIRECTIVO -CLAUSTRO

*PD: Por determinar

Las actividades de la siguiente tabla, por su duración más prolongada durante el curso (no tan puntual durante un mes o fecha concreta), se han situado de manera diferenciada.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES
ACTIVIDADES ECOLÓGICAS Y MEDIOAMBIENTALES	-Sensibilizar a los alumnos en el cuidado y respeto por la naturaleza. -Conocer y acercarse al proceso de plantación y mantenimiento del huerto. -Reducir el uso de envoltorios. -Dotar de material para el reciclaje.	-Participación Programa Reciclaje. -Concienciar de los envoltorios de desayunos a familias. -Realización de charlas-talleres sobre la conservación del medio ambiente. -Teatro -Salidas a centro de Educación Medioambiental. -Huerto escolar.	TODO	-TODO CLAUSTRO -FORMADORES -CONSORCIO MEDIO AMBIENTE. -CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTA. -DIPUTACIÓN. -FAMILIAS
PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES Y DE SALUD	-Promover hábitos de higiene. -Concienciar al alumnado y familias de la importancia de una alimentación sana. -Promover un almuerzo saludable.	-Formación de usuarios sobre hábitos y medidas adecuadas. -Hábitos saludables de desayuno, propuesta a familias. -Descansos activos. -Introducción de pausas con hilo musical.	TODO	-TODO CLAUSTRO -FAMILIAS -SALUD PUBLICA
GRUPOS INTERACTIVOS EN INGLÉS	-Colaborar con la facultad de educación con un programa de actividades con grupos interactivos.	-Visita a la facultad por parte maestros para explicar el proceso de participación en Primaria e Infantil.	TODOS	-SECCIÓN BILINGÜE -FACULTAD DE EDUCACIÓN

	-Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Potenciar la convivencia.	-Planificar el calendario de visitas. -Participación de alumnado de la facultad en grupos interactivos en aulas.		
PROGRAMAS EUROPEOS	-Colaborar con herramientas y programas desde el Servicio Español para la Internacionalización (SEPIE). -Coordinación con los países integrantes de Erasmus Plus "Digital Citizenship"	-Intercambios nacionales / internacionales en plataformas. -Movilidades Erasmus. -Videoconferencias -Actividades a través etwinning. -Actividades con Europa Direct.	TODO	-COORD.ERASMUS -CLAUSTRO. -SECCIÓN BILINGÜE -CENTROS DOCENTES EN EL EXTERIOR.
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-Potenciar las relaciones a través de la organización del aula. -Desarrollar actividades intergrupo. -Participar en talleres y ponencias.	-Trabajo en aula: promoción de relaciones entre alumnado. -Charlas y Talleres de Centro de Juventud, Amformad, Policía Local (Vívela). -Talleres y programas de mediación, club de valientes, estrategias relajación.	TODO 4º,5º,6º	-CLAUSTRO. -FAMILIAS -CENTRO JUVENTUD
POSIBLES VISITAS POR LA CIUDAD.	-Conocer la localidad y sus inmediaciones. -Acercarse a edificios emblemáticos relacionados con eventos religiosos.	- Visita guiada Albacete -Conoce tu ciudad	PRIMARIA	-PROFESORADO -CENROS COLABORADORES
SALIDAS ESCOLARES Y VIAJES FIN DE CURSO	-Conocer distintas localidades y parajes -Fomentar el hábito de la convivencia. -Fomentar el interés por conocer monumentos históricos, culturales, obras de arte, y lugares de interés ecológico y medioambiental	Si fueran posibles y la situación en la que avance la epidemia lo permitiera.	Todo alumnado	-TODO CLAUSTRO -TUTORES DE GRUPO -FAMILIAS
PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	-Concienciar sobre la Igualdad entre mujeres y hombres. -Valorar las aportaciones de todas las personas. -Desmitificar las labores, trabajos y tareas realizadas por cada persona, sin sesgos de género o sexo. -Valorar la labor realizada por mujeres y hombres	-Exposición de murales y contextualización del centro. -Estantería violeta. -Maleta de juegos coeducativos. -Talleres sobre tareas básicas. -Visita de familias para las opciones vocacionales. -Teatro y talleres con colaboradores externos.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de 1º a 6º	-E. DIRECTIVO -RESP.IGUALDAD -CLAUSTRO -AYUNTAMIENTO -CENTRO MUJER



PROGRAMA DE ÉXITO PREPÁRATE+	-Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro con modelo DUA, para el alumnado de E. Primaria para reforzar la competencia en comunicación lingüística, matemática y en idiomas extranjeros.	-Ajustes educativos con objeto de reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado. -Modelo e-a DUA.	Alumnado 5º y 6º.	-DOCENTE APOYO AL -E. ORIENTACIÓN -E. DIRECTIVO -PROFESORADO -TUTORES 5º,6º
PROGRAMA DE PODCAST	-Desarrollar la competencia lingüística a través del medio de difusión de podcast tratando diferentes temas y noticias relacionados con nuestro centro educativo.	-Intervenciones mensuales del alumnado de todos los niveles realizando un programa de podcast Orientado al centro de interés asignado por nivel. - Reproducción en las aulas y difusión. Difusión en plataformas digitales.	Todo alumnado.	-JEFATURA -DOCENTES -COLABORADORES
PROGRAMA ATENCIÓN PLENA “MINDFULNESS”	-Desarrollo de hábitos de atención plena aplicados al desarrollo personal y académico.	- Sesión semanal de mindfulness en proyectos. -Programa de 9 ejes de habilidades de atención plena basadas en diferentes centros: respiración, cuerpo, emociones, etc.	Todo alumnado.	-COORDINADORES PROYECTO MINDFULNESS -PROFESORADO PARTICIPANTE



En cuanto a las actividades Extraescolares y de Actuación del AMPA, las coordinará la asociación con la colaboración del colegio. Desde el centro ayudaremos a difundir tanto los modelos de inscripción a la asociación como de las actividades extraescolares. Resumimos algunas actividades en las que tal vez pudiera colaborar el AMPA.

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
- Ludoteca matinal - Ludoteca mediodía - Extraescolares - Día de la castaña - Carrera solidaria - Navidad - Halloween - Club Lectura	- Ludoteca matinal - Extraescolares - Jueves lardero - Carnaval - Bomberos/ policía / G.Civil - Club Lectura	- Ludoteca matinal - Ludoteca mediodía - Extraescolares - Fiesta fin de curso - Viaje fin de curso - Mercadillo de libros - Club Lectura

Las actividades extraescolares han ido perdiendo usuarios en los últimos años, creemos motivado en cierta parte por la época de la pandemia en la que las familias encontraron otras opciones.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16-17 HORAS	WUSHU (GIMNASIO)	FUTBOL SALA INFANTIL (PATIO) GIMNASIA RITMICA INFANTIL (GIMNASIO)	WUSHU (GIMNASIO)	FUTBOL SALA INFANTIL (PATIO) GIMNASIA RITMICA INFANTIL (GIMNASIO)
17-18 HORAS		FUTBOL SALA PRIMARIA (PATIO) GIMNASIA RITMICA PRIMARIA (GIMNASIO)		FUTBOL SALA PRIMARIA (PATIO) GIMNASIA RITMICA PRIMARIA (GIMNASIO)



G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto del centro para el curso 2023-2024 estará basado en las dotaciones de ingresos de diferente procedencia que adecuaremos a los gastos respetando tanto el cumplimiento de objetivos como el uso racional de los mismos.

Cuando se presenta la PGA, la estimación del presupuesto no es real, es la aproximación basada en:

- Los presupuestos reales (año natural- enero 2023-diciembre 2023).
- Las estimaciones de ingresos y gastos que el centro tenga a lo largo del curso escolar presente (septiembre 2023-junio 2024).

Partimos con un saldo en cuenta el 01 de septiembre de 24.625,82 euros.

Atendiendo a las diferentes partidas encontramos:

- Ayudas para materiales curriculares: existe un remanente de 423,10€, como adelanto para el pago de los materiales de este curso escolar y esperamos el ingreso de 2.611,90€ para cubrir el total de las becas.

-Obras RAM: a fecha de 1 de septiembre había en cuenta 20.667€ destinados a obras, en concreto para la adecuación y transformación de los baños del gimnasio en baños y cuartos de almacenamiento. Actualmente ya se han hecho todos los pagos que ascienden a un total de 20.173,54€ quedando un remanente para obras de 493,46€

- Los ingresos por transporte desde enero hasta septiembre de 2023 fueron de 250€.

- Unión Europea Erasmus +: actualmente hay un saldo negativo de 2.827,68€ en espera del ingreso del 20% del libramiento pendiente de ingreso del Proyecto Erasmus+ en el que estamos inmersos y que finalizará el 31 de diciembre. El total del proyecto es 14.152€ de los cuales hemos recibido un 80%, 11.321,60€.

- Recursos Ayuntamiento: el Ayuntamiento ha dotado con 2.000€ para gastos de mantenimiento del centro, actualmente 1.873,46€ que se utilizarán junto con la siguiente partida del año 2024.

- Programa Leemos CLM: se recibieron 905€ para el programa Leemos CLM que se han abonado en su totalidad a la empresa que gestiona el programa.





- Transformación digital: hubo un ingreso de 2.500€ que se invirtieron en la instalación de hilo musical del edificio de primaria.

La estimación del presupuesto del curso escolar 2023-24 viene justificada a continuación en una tabla resumen y los saldos a fecha 11 de octubre extraídos del programa GECE.

SALDO A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2.023	24.625,82€
--	-------------------

INGRESOS PREVISTOS CURSO 2023-24	
RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN	4.808,85€
RECURSOS MATERIALES CURRICULARES	2.611,90€
INGRESO MANTENIMIENTO AYUNTAMIENTO	2.000€
ERASMUS PLUS	2.827,68€
TRANSPORTES	250€
PROGRAMA LEEMOS	905€
	13.403,43€

GASTOS PREVISTOS CURSO 2023-24	
MATERIALES CURRICULARES LIBROS 1º-6º	2.611,90€
SUMINISTROS (AYUNTAMIENTO)	2.000€
20% PENDIENTE PROGRAMA ERASMUS PLUS	2.827,68€
TRANSPORTES	250€
PROGRAMA LEEMOS	905€
COMUNICACIONES (telefonía)	527,30€
MANTENIMIENTO EQUIP. INFORMÁTICOS Y PÁGINA WEB	455,68€
MATERIAL DE OFICINA (papelería, tóner, etc.)	2.225,87€
COMISIONES BANCARIAS	200€
REPROGRAFÍA	200€
BIBLIOTECA	250€
EDUCACIÓN INFANTIL	250€
MATERIALES EQUIPO ORIENTACIÓN	250€
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	450€
	13.403,43€





Saldos a fecha 11/10/2023

Cód.: 02000167

Nombre: SAN FULGENCIO

Localidad: ALBACETE

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	107,08	422A	Concepto 612	491,96	AYUNTAMIENTO	1.873,46
Total	107,08	423A	Concepto 487	1.558,16	UNION EUROPEA	-2.827,68
		457A	Concepto 605	734,24	Total	-954,22
		Total		2.784,36		
Saldo de la Cuenta de Gestión						1.937,22

Resumen

Estado Letra A1	107,08	Libro de Banco	5.102,14
Estado Letra A2	2.784,36	Libro de Caja	155,08
Estado Letra B	-954,22	Gastos Ptes. de Pago	0,00
Seguro Escolar	0,00		
ExtraPresupuestario	3.320,00		
TOTAL	5.257,22	TOTAL	5.257,22

H. PLAN EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

La evaluación interna de centros en Castilla-La Mancha viene definida por la Orden **134/2023, de 22 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.





Todo proceso de evaluación de los centros docentes persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno. La evaluación interna viene completada por la supervisión de este proceso llevada a cabo por la inspección de educación.

Siguiendo el artículo 2 de la Orden 134/2023, la evaluación interna es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

Los **objetivos** que persigue la evaluación interna son:

- Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.
- Informar a la administración educativa de los procesos y resultados realizados en los centros para introducir ajustes necesarios y mejorar la calidad del sistema educativo.

El **marco temporal** de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

Con respecto a los **ámbitos y dimensiones** de la evaluación interna, se dividen respetando lo establecido en la Ley 7/2010, siendo los siguientes:

1. **El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje** (Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro).
2. **La organización y el funcionamiento del centro.** (Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias).



3. **Los resultados escolares.** (Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico).
4. **La relación con el entorno.** (Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades).
5. **Los procesos de evaluación, formación y mejora.**

Cada ámbito se divide en dimensiones y subdimensiones.

Los **referentes** de la evaluación interna serán:

- La normativa vigente
- El proyecto educativo
- Documentos programáticos del centro.

Los **criterios** de evaluación son los siguientes:

- a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
- b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
- c. Funcionalidad de las medidas.
- d. Relevancia de las medidas adoptadas.
- e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
- f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
- g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

En lo que respecta a los **procedimientos** para la autoevaluación serán variados y permitirán obtener una información contrastada con fuentes de información de todos los sectores de la comunidad educativa. Los procedimientos y las técnicas de recogida y contraste de la información, así como los procedimientos de análisis, estarán dentro del marco de nuestra autonomía pedagógica y organizativa.

Los **responsables** de la planificación y coordinación del Plan de Evaluación serán el equipo directivo. Los participantes los diferentes miembros de la comunidad educativa (personal docente y no docente, familias, instituciones, alumnado, etc.).

El plan de evaluación interna estará relacionado con el Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo. Es en el actual documento, la



Programación General Anual, donde se recoge para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora.

Se ha realizado una reestructuración del Plan de Evaluación en base a las actualizaciones normativas recientes. En las siguientes tablas mostramos un resumen del proceso de evaluación interna de nuestro centro para este curso escolar 2023-2024. Los procedimientos no están concretados en algunos casos ya que desde Inspección Educativa nos indican que se crearán a lo largo del curso escolar herramientas a través del entorno educamos clm para nuestro uso en la evaluación interna. Utilizaremos las siglas PD para indicar aquellos aspectos que estamos pendientes de herramienta a dotar por la administración. Ha sido necesario un procedimiento de adaptación de la antigua normativa de 2003, realizada trianualmente, al nuevo procedimiento de 4 años, para hacer coincidir tanto los ámbitos de evaluación como adecuarlo a nuestra evaluación del proyecto de dirección presentado en el actual mandato.

H.1. Temporalización de la evaluación.

H.1.1. Evaluación realizada anualmente

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HERRAMIENTA
Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión I.1.1. Proyecto educativo	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.1.2. Programación General Anual	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.1.4. Programaciones didácticas	PD Análisis discursivo documentos



	de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.1.5. Planes y programas del centro.	PD Análisis discursivo documentos programáticos.
Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión I.2.1 Equipo directivo	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.2.2. Consejo Escolar	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.2.3. Claustro de profesorado	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión I.3.1. Equipos de ciclo.	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.3.2. Equipo de Orientación y Apoyo.	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.3.4. Tutoría	PD Análisis discursivo documentos programáticos y



		actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.3.5. Equipos Docentes.	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	Subdimensión I.4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	PD Análisis discursivo documentos programáticos y actas de órganos colegiados.
	Subdimensión I.4.2. Asociación de alumnado.	
	Subdimensión I.4.3. Junta de delegadas y delegados.	
Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Subdimensión I.5.1. Convivencia.	PD Análisis discursivo documentos programáticos, actas de órganos colegiados. Registros observación.
	Subdimensión I.5.2. Absentismo.	PD Análisis discursivo documentos programáticos, actas de órganos colegiados. Registros asistencia.
	Subdimensión I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educa.	PD Análisis discursivo documentos programáticos, actas de órganos colegiados. Registros colaboración.
Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión I.6.1. Proceso aprendizaje competencial alumnado. DUA.	PD Registro resultados alumnado.

	Subdimensión I.6.2. Proceso de enseñanza-aprendizaje. La práctica docente del profesorado.	PD Análisis discursivo documentos programáticos, actas de órganos colegiados. Registros observación.
Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión I.7.1. Medidas ordinarias/extraordinarias de inclusión educativa.	PD Análisis discursivo documentos programáticos, actas de órganos colegiados. Registros observación.
Otros aspectos.	Planes y programas desarrollados en el centro.	PD Análisis discursivo documentos programáticos, planes y programas.

H.2.2. Evaluación específica curso 2023-2024

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	HERRAMIENTA
Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión III.1.1. Resultados académicos alumnado.	PD Análisis discursivo actas órganos didácticos. Registros resultados alumnado.
Dimensión III.2. Pruebas externas. Evaluación diagnóstica.	Subdimensión III.2.1. Adecuación de los resultados de pruebas externas a expectativas.	Registros resultados alumnado.

H.2.3. Resumen gráfico evaluación interna.

Debe entenderse que el sentido principal de la evaluación es la **toma de decisiones de mejora** relativas a todos los ámbitos y aspectos evaluados, que



quedarán reflejados en la Memoria Anual al finalizar el curso escolar que se remitirá a Inspección para poder ejecutar El plan de Mejora del centro.

No obstante, aunque hablemos de proceso final de toma de decisiones, la evaluación será continua de recogida de información para su posterior valoración.

Cada aspecto a evaluar se guiará por indicadores, el instrumento utilizado y su grado de consecución junto a la propuesta de mejora plasmada en la Memoria Anual y será nuestro punto de partida para la PGA del curso siguiente.

INDICADOR	INSTRUMENTOS	CONSECUCCIÓN			PROPUESTAS MEJORA
		NC	EP	C	

En la siguiente tabla mostramos un resumen del proceso de evaluación interna con los ámbitos, dimensiones y subdimensiones planificadas para curso escolar.





ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	22-23	23-24	25-26	27-28
ÁMBITO I. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión I.1.1. Proyecto educativo	X	X	X	X
		Subdimensión I.1.2. Programación General Anual	X	X	X	X
		Subdimensión I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X	X	X	X
		Subdimensión I.1.4. Programaciones didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X	X	X	X
		Subdimensión I.1.5. Planes y programas del centro.	X	X	X	X
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión I.2.1 Equipo directivo	X	X	X	X
		Subdimensión I.2.2. Consejo Escolar	X	X	X	X
		Subdimensión I.2.3. Claustro de profesorado	X	X	X	X
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión I.3.1. Equipos de ciclo.	X	X	X	X
		Subdimensión I.3.2. Equipo de Orientación y Apoyo.	X	X	X	X
		Subdimensión I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	X	X	X	X
		Subdimensión I.3.4. Tutoría	X	X	X	X
		Subdimensión I.3.5. Equipos Docentes.	X	X	X	X
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	Subdimensión I.4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X	X	X	X
		Subdimensión I.4.2. Asociación de alumnado.	X	X	X	X
		Subdimensión I.4.3. Junta de delegadas y delegados.	X	X	X	X
		Subdimensión I.5.1. Convivencia.	X	X	X	X
		Subdimensión I.5.2. Absentismo.	X	X	X	X





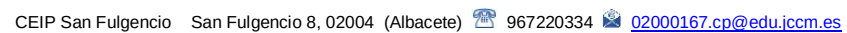
	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Subdimensión I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educa.	X	X	X	X
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión I.6.1. Proceso aprendizaje competencial alumnado. DUA.	X	X	X	X
		Subdimensión I.6.2. Proceso de enseñanza-aprendizaje. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión I.7.1. Medidas ordinarias/extraordinarias de inclusión educativa.	X	X	X	X
	Otros aspectos.	Planes y programas desarrollados en el centro.	X	X	X	X
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión II.1.1. Dirección y liderazgo.	X			
		Subdimensión II.1.2. Respuesta a la diversidad del alumnado.	X			
		Subdimensión II.1.3. Respuesta del centro a características profesorado y profesionales.	X			
		Subdimensión II.1.4. Respuesta del centro a necesidades y demandas familias.	X			
		Subdimensión II.1.5. Relaciones con AMPAS.	X			
	Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades.	Subdimensión II.2.1. Infraestructuras, equipamientos y proyecto de gestión.	X			
		Subdimensión II.2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X			
		Subdimensión II.2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X			
		Subdimensión II.2.4. Recursos externos.	X			





ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.	Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.	Subdimensión III.1.1. Resultados académicos alumnado.		X		
	Dimensión III.2. Pruebas externas. Evaluación diagnóstica.	Subdimensión III.2.1. Adecuación de los resultados de pruebas externas a expectativas.		X		
ÁMBITO IV: RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO.	Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Subdimensión IV.1.1. Relación administración educativa y otras instituciones			X	
		Subdimensión IV.1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
	Dimensión IV.2. Relaciones entre centros educativos. Coordinación entre etapas.	Subdimensión IV.2.1. Coordinación Infantil-Primaria-Secundaria.			X	
		Subdimensión IV.2.2. Coordinación con diferentes centros (bilingües, EO....)			X	
	Dimensión IV.3. Vías comunicación con el entorno.	Subdimensión IV.3.1. Vías de comunicación y protección de datos.			X	
ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.	Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	Subdimensión V.1.1. La Memoria Anual.				X
		Subdimensión V.1.2. El plan de Mejora del centro.				X
		Subdimensión V.1.3. El plan de formación del profesorado.				X
	Dimensión V.2. Meta evaluación interna	Subdimensión V.2.1. Adecuación del proceso de evaluación interna.				X





H.2.4. Evaluación del mandato de dirección.

El **marco temporal** de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. Es por ello que en este apartado queremos hacer una alineación entre la evaluación interna llevada a cabo este curso escolar y el proyecto de dirección.

En la siguiente tabla podemos ver las relaciones existentes entre el proyecto de dirección y la evaluación interna que se realizará este curso en la PGA. Tendremos en cuenta que los ámbitos establecidos en el proyecto de dirección son los siguientes:

- A1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- A2. La administración y gestión de convivencia, la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; La promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- A3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.
- A4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado el centro.
- A5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

Utilizaremos los números de cada ámbito de actuación del A1 al A5 para poder relacionarlo con los ámbitos de evaluación interna. Nuestro centro educativo posee además un Plan de Evaluación Interna que encontramos en el anexo 11 donde se encuentran todas las relaciones del proyecto de dirección con la evaluación interna en los 4 años



ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	ÁMBITO ACTUACIÓN PROYECTO DIRECCIÓN EVALUADO.
ÁMBITO I. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Subdimensión I.1.1. Proyecto educativo Subdimensión I.1.2. Programación General Anual Subdimensión I.1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia. Subdimensión I.1.4. Programaciones didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos. Subdimensión I.1.5. Planes y programas del centro.	A1
	Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Subdimensión I.2.1 Equipo directivo Subdimensión I.2.2. Consejo Escolar Subdimensión I.2.3. Claustro de profesorado	A1
	Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Subdimensión I.3.1. Equipos de ciclo. Subdimensión I.3.2. Equipo de Orientación y Apoyo. Subdimensión I.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica. Subdimensión I.3.4. Tutoría Subdimensión I.3.5. Equipos Docentes.	A1
	Dimensión I.4. Funcionamiento de los	Subdimensión I.4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado. Subdimensión I.4.2. Asociación de alumnado.	A1





	órganos de participación.	Subdimensión I.4.3. Junta de Delegadas y Delegados.	
	Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Subdimensión I.5.1. Convivencia. Subdimensión I.5.2. Absentismo. Subdimensión I.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educa.	A1,A2
	Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	Subdimensión I.6.1. Proceso aprendizaje competencial alumnado. DUA. Subdimensión I.6.2. Proceso de enseñanza-aprendizaje. La práctica docente del profesorado.	A1,A3
	Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.	Subdimensión I.7.1. Medidas ordinarias/extraordinarias de inclusión educativa.	A1, A2
	Otros aspectos.	Planes y programas desarrollados en el centro.	
ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Subdimensión II.1.1. Dirección y liderazgo. Subdimensión II.1.2. Respuesta a la diversidad del alumnado. Subdimensión II.1.3. Respuesta del centro a características profesorado y profesionales. Subdimensión II.1.4. Respuesta del centro a necesidades y demandas familias. Subdimensión II.1.5. Relaciones con AMPAS.	A4, A5
		Subdimensión II.2.1. Infraestructuras, equipamientos y proyecto de gestión.	A4





**Dimensión II.2.
Adecuación de los
recursos disponibles a
las necesidades.**

Subdimensión II.2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión II.2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

Subdimensión II.2.4. Recursos externos.





APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Dña. *María del Carmen Martínez Tejada*, como presidenta del Consejo Escolar del CEIP San Fulgencio de Albacete

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de octubre de 2023, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 26 de octubre de 2023, este órgano ha evaluado y aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Albacete, a 26 de octubre de 2023

La presidenta del Consejo Escolar del centro

María del Carmen Martínez Tejada





ANEXOS

Los anexos que añadimos son

ANEXO I.PROYECTO EDUCATIVO

ANEXO 2.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

ANEXO 3.NORMAS DE FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA .

ANEXO 4.PROYECTO BILINGÜE

ANEXO 5.PLAN DE LECTURA

ANEXO 6. PLAN DIGITAL

ANEXO 7. PLAN DE CONVIVENCIA Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD

ANEXO 8. PLAN ACTUACIÓN EQUIPO ORIENTACIÓN

ANEXO 9. PROYECTO GESTIÓN

ANEXO 10. PLAN DE MEJORA

ANEXO 11. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

